

**ACTA SESION ORDINARIA N.º 15/2020
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.**

“Vía Remota”

TABLA

1. Aprobación de Actas:

- Sesión Ord. N° 9 de fecha 06/05/2020.

2. Informe Comisión de Salud.

- Ord. N° 3002 de fecha 31/07/2020, “Adquisición Equipamiento de apoyo Unidad de Emergencia Hospital Las Higueras”.
- Ord. N° 3003 de fecha 31/07/2020, “Adquisición Ecógrafo CESFAM Leocán Portus Govindén”.
- Ord. N° 3004 de fecha 31/07/2020, solicita recursos para el proyecto “Reposición Ecógrafo CESFAM Los Cerros, Talcahuano”, con cargo al FNDR.
- Ord. N° 3005 de fecha 31/07/2020, solicita recursos para el proyecto “Reposición sillón Dental CESFAM L. Cerros y Leocán P Talcahuano”, con cargo al FNDR.
- Ord. N° 3007 de fecha 31/07/2020, “Adquisición Equipo y Equipamiento COVID19 DSSA.

3. Informe Comisión de Desarrollo Social.

4. Informe Comisión de Medio Ambiente.

- Ord N° 2985 de fecha 31/07/2020, Solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente

5. Informe Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.

6. Informe Comisión de Educación.

- Ord. N° 2909 de fecha 17/07/2020, solicita incorporación al Directorio del Comité Directivo Local de Educación Pública Andalién Sur.

7. Informe Comisión de Gobierno.

8. Varios.

ACTA SESION ORDINARIA N.º 15/2020
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBIO

Preside la Sesión la PRESIDENTA DEL CONSEJO de Gobierno Regional Sra. Flor Weisse Novoa y actúa como Ministro de Fe Sr. Ignacio Aravena Urcelay.

CONSEJERO S ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|------------------------------|
| 1. BADILLA COFRE PATRICIO | 12. PARRA SANDOVAL ANDRES |
| 2. BORGÑO BUSTOS EDUARDO | 13. PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS |
| 3. CONCHA HIDALGO TANIA | 14. PEÑA RODRIGUEZ ANSELMO |
| 4. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 15. QUIJADA QUIJADA JAIME |
| 5. GENGNAGEL NAVARRO CRISTIÁN | 16. RAMIREZ ROMERO OSCAR |
| 6. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO | 17. SANDOVAL OJEDA JAVIER |
| 7. PEÑAILILLO GARRIDO JAIME | 18. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 8. KRAUSE LOBOS ENRIQUE | 19. STARK ORTEGA TERESA |
| 9. KUHN ARTIGUES PATRICIO | 20. VENEGAS GUERRA PEDRO |
| 10. LARA CHANDIA PATRICIO | 21. FLOR WEISSE NOVOA |
| 11. PATRICIO LYNCH GAETE | 22. YÁÑEZ SOTO ALICIA. |

A cinco días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las 15:14 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N.º 15 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío.

1. Aprobación de Actas:

- Sesión Ord. N° 9 de fecha 06/05/2020.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, En nombre de Dios y de la ciudadanía de la Región del Biobío, da inicio a la presente Sesión, como primer punto de la tabla se someta a votación acta Sesión Ord. N° 9 de fecha 06/05/2020.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación

ACUERDO N° 1

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR, Y DOS ABSTENCIONES APROBAR ACTA SESIÓN ORD. N° 9 DE FECHA 06/05/2020.

A FAVOR:

BADILLA, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, STARK, VENEGAS, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN:

SANDOVAL, PEÑA ANSELMO.

2. Informe Comisión de Salud.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: vamos a pasar al siguiente punto de tabla que es el informe de Comisión Salud, para ello tiene la palabra su presidente el Consejero Patricio Badilla

CONSEJERO SR. PATRICIO BADILLA; Gracias presidenta y buenas tardes a los colegas y profesionales que nos acompañan. Informe Comisión de Salud 04.08.2020, la Comisión como primer tema analizó el Ord N° 3002 de fecha 31/07/2020 que solicita recursos para proyecto “adquisición equipamiento de apoyo unidad de emergencias Hospital las Higueras” con cargo al FNDR por M\$ 86.973.-

Para analizar el tema se contó con Carlos Vera, director del servicio de salud Talcahuano y su equipo de profesionales, quienes indicaron que existe una deficiente entrega de prestaciones de entrada a la Unidad, para asegurar la estabilización de signos vitales y posterior derivación a los respectivos servicios clínicos dependiendo de la patología presentada, por lo que con el proyecto se considera:

Equipo	Cantidad	Valor Unitario C/IVA	Valor Total C/IVA
Calentador de Paciente	2	\$18.967.410	\$37.934.820
Monitor de Transporte	2	\$13.109.040	\$26.218.080
Videolaringoscopio	1	\$22.820.578	\$22.820.578
Total			\$86.973.478

analizado el tema la Comisión por unanimidad recomienda a la sala: aprobar el Ord N° 3002 de fecha 31/07/2020 que solicita recursos para proyecto “adquisición

equipamiento de apoyo unidad de emergencias Hospital las Higueras” con cargo al FNDR por M\$ 86.973, se solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: en votación entonces el Ord N° 3002 “Adquisición equipamiento de apoyo unidad de emergencias hospital las higueras” por M\$ 86.973.- proceda la votación secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., 22 votos a favor presidenta.

ACUERDO N° 2

POR LA UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR ORD N° 3002 “ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO DE APOYO UNIDAD DE EMERGENCIAS HOSPITAL LAS HIGUERAS” POR M\$ 86.973.-

A FAVOR:

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: bien, aprobado entonces el Ord N° 3002, puede continuar con la cuenta presidente Comisión de salud.

CONSEJERO SR. PATRICIO BADILLA; gracias, los otros proyectos analizados fueron Ord N° 3003 de fecha 31/07/2020 que solicita recursos para proyecto “adquisición ecógrafo Cesfam Leocán Portus Govindén” con cargo al FNDR por M\$ 26.180.- y Ord N° 3004 de fecha 31/07/2020 que solicita recursos para proyecto “adquisición ecógrafo Cesfam Los Cerros, Talcahuano” con cargo al FNDR por M\$ 26.180, sobre el tema se explicó que el CESFAM Leocán Portus inició sus funciones en diciembre del año 2006 y fue acreditado como CESFAM a partir del año 2008, y de acuerdo a la Guía Perinatal MINSAL 2003, se indica que el ultrasonido representa un recurso importante para el diagnóstico y determinación del riesgo individual durante el embarazo.

En el caso del Centro de Salud Familiar Los Cerros, dependiente de la Municipalidad de Talcahuano, inició su funcionamiento en el año 1998, y fue acreditado como CESFAM a partir del 2003. En febrero de 2017 tiene 28.944 personas inscritas, atendiendo la creciente demanda de este sector de expansión urbana. Analizado los temas la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord N° 3003 de fecha 31/07/2020 que solicita recursos para proyecto “adquisición ecógrafo Cesfam Leocán Portus Govindén” con cargo al FNDR por M\$ 26.180.- se solicita someter a votación

PRESIDENTA DEL CONSEJO: bien, en votación entonces el Ord. N° 3003 para la “Adquisición ecógrafo Cesfam Leocán Portus”, votación Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación, resultado señora presidenta, aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 3

POR LA UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL ORD N ° 3003 DE FECHA 31/07/2020 QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “ADQUISICIÓN ECÓGRAFO CESFAM LEOCÁN PORTUS GOVINDEN” CON CARGO AL FNDR POR M\$ 26.180.-

A FAVOR:

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: Bien, aprobado entonces el Ecógrafo del Cesfam Leocán Portus, Puede continuar la cuenta presidente.

CONSEJERO SR. PATRICIO BADILLA C.; Gracias presidenta, analizado los temas la Comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord N° 3004 de fecha 31/07/2020 que solicita recursos para proyecto “Adquisición Ecógrafo Cesfam los Cerros, Talcahuano” con cargo al FNDR por M\$ 26.180, se solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: en votación el Ord. N°3004 para la adquisición de ecógrafo Cesfam los Cerros, Talcahuano”.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación, aprobado por unanimidad presidenta 22 votos a favor.

ACUERDO N° 4

POR LA UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL ORD N ° 3004 DE FECHA 31/07/2020 QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “ADQUISICIÓN ECÓGRAFO CESFAM LOS CERROS, TALCAHUANO” CON CARGO AL FNDR POR M\$ 26.180, SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN.

A FAVOR:

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: Bien, aprobado entonces el ecógrafo para el sector los cerros. puede continuar presidente de comisión.

CONSEJERO SR. PATRICIO BADILLA C., Gracias Presidenta, el cuarto proyecto analizado fue Ord N° 3005 de fecha 31/07/2020 que solicita recursos para proyecto “reposición sillón dental Cesfam Los Cerros y Leocán Portus de Talcahuano” con cargo al FNDR por M\$ 59.696.-

Se indica que ambos Cesfam poseen una capacidad de 30.000 usuarios inscritos, proyecto que tiene como finalidad la reposición de 6 sillones dentales los que se encuentran con su vida útil cumplida, lo que implica obsolescencia en las tecnologías utilizadas. Analizado el tema la Comisión por la unanimidad recomienda a la sala Ord N° 3005 de fecha 31/07/2020 que solicita recursos para proyecto “reposición sillón dental Cesfam Los Cerros y Leocán Portus de Talcahuano” con cargo al FNDR por M\$ 59.696, solicita someter a votación

PRESIDENTA DEL CONSEJO: En votación entonces el Ord.N° 3005 donde solicita recursos para reposición de sillón dental Cesfam los Cerros y Leocán Portus de Talcahuano, proceda secretario por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., 22 votos a favor presidenta.

ACUERDO N° 5

POR LA UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL ORD N° 3005 DE FECHA 31/07/2020 QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “REPOSICIÓN SILLÓN DENTAL CESFAM LOS CERROS Y LEOCÁN PORTUS DE TALCAHUANO” CON CARGO AL FNDR POR M\$ 59.696, A

A FAVOR:

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: bien aprobado entonces la reposición del sillón dental para los Cesfam, puede continuar presidente.

CONSEJERO SR. PATRICIO BADILLA C., gracias presidenta.

El Core Patricio Lara felicita al director del SS. Talcahuano y su equipo de profesionales por la presentación de estos proyectos, a la vez que la Consejera Alicia Yáñez consulta por un catastro de los Cesfam de las otras comunas del servicio, para saber sobre su equipamiento en comunas como Penco y Hualpén.

El Consejero Sandoval consulta por el número de personal de Cesfam contagiados por el Covad así como en el Hospital Higuera y de Lirquén, también consulta si los proyectos presentados están en el presupuesto del plan Covad aprobado, además de preguntar por la instalación de cámaras que miden la temperatura corporal para el hospital.

El Core Patricio Lara consulta por un proyecto que consideraba la compra de grupos electrógenos para postas de Tomé, Talcahuano y Penco, lo que no se ha concretado, iniciativa que apoyará mucho cuando se producen cortes de energía sobre todo en sectores rurales.

El Consejero Jaime Peñailillo plantea que le preocupa el protocolo de retiro de desechos dentro del hospital Higuera, pues menciona que ello se hace por parte de la empresa Bioclean, y no sabe si se encuentran habilitados para ello y si los protocolos son los correctos.

Carlos Vera, indica que existe un comité de trabajo para analizar las necesidades de las DAS de las comunas del servicio de salud, así por ejemplo en el caso de Penco existe un Cesfam en construcción que considera nuevo equipamiento y sobre el servicio en general se encuentran trabajando para levantar proyectos y buscar sus financiamientos.

Respecto de los funcionarios, indica que son 127 quienes se han contagiado en su servicio y de ellos ninguno ha estado como paciente crítico. En relación a la empresa Bioclean indica que el retiro de los desechos en el hospital Higuera se hace de acuerdo a norma y protocolo en seguridad clínica. Respecto de los generadores consultados, señala que el convenio se encuentra firmado y falta que regrese de la tramitación en el Gore para su ejecución.

El quinto proyecto analizado fueron Ord N° 3007 de fecha 31/07/2020 que solicita recursos para proyecto **“adquisición equipo y equipamiento Covid19 DSSA” con cargo al FNDR.**

Para analizar el tema se cuenta con el Directo (s) del servicio de salud Arauco, Miguel canales, y equipo de profesionales quienes señalan que el proyecto contempla la adquisición de equipos y equipamiento para fortalecer los distintos recintos asistenciales de la red del SSA, en el marco de la actual Pandemia de Covid-19, dándole prioridad a Laboratorio Biología Molecular, Servicios clínicos (Hospital de Emergencia), Samu, Atención Cerrada y Urgencia con el siguiente detalle:

ESTABLECIMIENTO	MONTO M\$
Hospital Arauco	14.814
Hospital Curanilahue	41.007
Hospital Lebu	21.075
Hospital Contulmo	24.221
TOTAL	101.117

Sobre el tema el Consejero Leonidas Peña manifiesta su satisfacción por nuevos proyectos presentados y consulta si se considera una residencia sanitaria en Curanilahue, especialmente pensando en los funcionarios de la salud. Plantea además su preocupación en la desigualdad en los sueldos de funcionarios a honorarios.

Respecto a lo consultado se señala que no se cuenta por ahora con presupuesto para una nueva casa de hospedaje aunque se están haciendo algunas gestiones para ello. Respecto del suelo de los funcionarios eso se refiere a quienes han ingresado por función del plan Covad que ingresaron en condiciones diferentes.

Analizado el tema la Comisión por la unanimidad recomienda a la sala: aprobar el Ord. N° 3007 de fecha 31/07/2020 que solicita recursos para proyecto “adquisición equipo y equipamiento Covid19 DSSA” con cargo al FNDR. Solicita someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: colegas, en votación entonces el Ord. N° 3007 para la Adquisición de Equipo y Equipamiento covid19 DSSA por M\$ 101.117, Secretario por favor tome la votación.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación, aprobado presidenta con 22 votos a favor, unanimidad.

ACUERDO N° 6

POR LA UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL ORD. N° 3007 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y EQUIPAMIENTO COVID19 DSSA POR M\$ 101.117

A FAVOR:

BADILLA, BORGÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: bien, aprobado entonces el Ord. N° 3007 para equipamiento de Servicio de salud Arauco, puede continuar presidente.

CONSEJERO SR. PATRICIO BADILLA; Gracias presidenta, en puntos varios,

La Consejera Tania Concha consulta sobre la situación de los Cesfam de la provincia de Concepción y pide se exponga sobre esos proyectos.

Core Javier Sandoval consulta por proyectos para las comunas de Lota. Indica además que la cantidad de contagiados se debe a la rotación de los funcionarios, por lo que reitera una solicitud planteada de oficiar a los tres servicios de salud para generar mesas de trabajo para mejorar el desempeño funcionario.

Core Oscar Ramírez consulta si desde el ejecutivo se han contactado con los municipios para que puedan ver las inversiones que requieren y hacer más equitativa la entrega de proyectos. Pide que se conozca una tabla de comunas

respecto de la inversión en salud y saber cómo se ha estado entregando los recursos.

El Consejero Jaime Peñailillo, reitera su consulta por la empresa Bioclean pues entiende que es de retiro de residuos domiciliarios, por lo que pide se den a conocer los protocolos para el retiro de desechos del hospital y por el resguardo de los propios trabajadores.

La Consejera Teresa Stark solicita saber si el servicio de salud Biobío cuenta con proyectos pues los recursos del Covad no han llegado, consultando por los Cesfam de la provincia sobre los que requiere se haga llegar información oficial para conocer qué pasa por comuna.

Core Patricio Lynch señala que existen proyectos de gran envergadura técnica y financiera que se están trabajando para el hospital regional por ejemplo para complementar las camas críticas o sacar oficinas administrativas y con ello descongestionar el recinto, entre otros, por lo que sí se ha estado trabajando en proyectos altamente demandantes y de costo.

Core Eduardo Borgoño solicita consultar al ejecutivo sobre los proyectos aprobados por provincia hasta ahora y cuantos se han presentado al Gore que están a la espera de su RS.

Core Edmundo Salas indica que se debiera terminar con los puntos varios, pues van pidiendo cualquier cosa y lo que va surgiendo en el momento, lo que se debiera ver en la sala y no que se pida de todo. Al respecto la Consejera solicita que el Consejero se refiera con nombre de a quién se refiere con su intervención. Esto es cuanto puedo informar.

CONSEJERO SR. ANSELMO PEÑA H., Presidenta puedo hacer una consulta?, yo consulté también respecto a la comuna de Lota, Coronel, san pedro Santa Juana Hualqui y la Provincia de Concepción, si habían o no proyectos y no aparecen en el acta, eso solamente.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: Gracias Consejero Anselmo Peña, entonces quedará consignado en esta acta, de esta Sesión , el alcance u observación que está haciendo el Consejero Anselmo Peña. Terminada la cuenta del presidente de Comisión de Salud, tengo la palabra solicitada del Consejero Oscar Ramírez en puntos varios, tiene la palabra Consejero Ramírez.

CONSEJERO SR. OSCAR RAMÍREZ R., Muchas Gracias presidenta, saludar a todos y a todas, a los funcionarios también del gobierno regional y también al ejecutivo representante. Insistir sobre el tema de los recursos, yo feliz y todos los Consejero para aprobar todos los recursos por más de o por casi M\$200 para la comuna de Talcahuano, M\$199, e insistir que espero podamos conocer que existan más proyectos y así el ejecutivo o pueda llevar a conocimiento al consejo para poder aprobarlo, y la repartición de los recursos de la región del Biobío sea equitativo para

el resto de las comunas y no sea solamente para Talcahuano que apoyamos con fuerza sin duda esos recursos pero también necesitamos que lleguen también recursos en salud al resto de las comunas, así que ver cuales están en tabla y en conocimiento del ejecutivo y que se puedan colocar a conocimiento de este Consejo, muchas gracias presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: Muchas gracias Consejero Ramírez, si le vamos a solicitar al ejecutivo que nos haga el informe después de los recursos, pero efectivamente lo dijo en el acta que estaba, lo dijo el Consejero Lynch que para la comuna de concepción eso lo tengo claro, ahí se está preparando un proyecto que es bastante importante también, así que esperamos tenerlo ya de aquí a la próxima Sesión , que me da la impresión que con eso está más o menos saldado, pero vamos a pedir al ejecutivo Pablo que después nos pueda informar al respecto, antes le voy a dar la palabra a la Consejera Tania Concha.

CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA H., Presidenta me anoté para puntos varios de la Sesión Ordinaria

PRESIDENTA DEL CONSEJO: bien tiene la palabra Javier Sandoval.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O., gracias presidenta, sí , me parece importante reforzar esa solicitud que tiene su origen de oficiar a los servicios de salud para que establezcan mesas de trabajo con los gremios de la salud, y es relevante porque tiene su origen en el proceso que vivimos de conversación junto con los servicios de salud y también con los gremios que arrojó un balance muy preocupante y contradictorio y la propuesta que viene en específico del colega Parra en su momento es totalmente pertinente, porque tiene que ver como ir acompañando las condiciones de trabajo, de implementación, de rotatividad de los distintos trabajadores ahora que vemos que la situación que vivimos hace poquito en el Hospital Guillermo Grant Benavente eventualmente se está desplazando a otros centros asistenciales que pueden ser Higuera, que pueden ser Lirquén, a la luz de los números que no están mencionados en el acta pero que dio el director de Servicio de Salud Talcahuano de 127 trabajadores que han pasado por cuarentena y situación covid, creo que también es relevante además para poder discutir justamente los proyectos de priorización que necesitan esos servicios porque tal como planteaba el colega Oscar Ramírez en la Sesión pasada, hay muchas mesas o perdón sillones dentales que son muy pertinentes y necesarios pero que no necesariamente; siendo fondo covid, están puestos en función de atender la emergencia covid, de manera tal que se vuelve doblemente relevante que estos recursos que en retraso se van moviendo se puedan orientar con puntería y que esto se haga en conversación con los gremios, mencionaba Oscar los municipios en su oportunidad, también con los municipios, entonces creo que se hace relevante tener estas mesas y además para ir monitoreando las estrategias presidenta porque termino señalando que lo que estamos viendo es preocupante, más cordones sanitarios, un cordón sanitario como el que vimos recién en Talcahuano deja fuera por ejemplo el mall, entonces una vez más vemos como hay una rendija a que el negocio se siga anteponiendo al interés de salud de la población y todo eso se

podría gestionar de mejor manera en mesas como las que señalo, y por último el comentario de que somos la segunda región con más casos positivos, activos perdón, a nivel nacional en este momento, superamos a Valparaíso, ya no somos una región que está a la saga en esa materia, no hemos tenido cuarentena en los últimos meses... (se apagó el micrófono)... bueno que miremos con preocupación esta situación, Gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: gracias Consejero Javier Sandoval, tiene la palabra la Consejera Teresa Stark.

CONSEJERA SRA. TERESA STARK O., Muchas gracias presidenta, voy a ser super breve, es nada más para fundamentar mi preocupación porque hace ya unas sesiones que estamos aprobando recursos par, para Arauco, pero me preocupa qué pasa con la provincia Bio Bio presidenta, yo ayer comentaba que no se trata que llamemos cada cual al director o al funcionario de la dirección provincial de salud, pero me preocupa realmente, que pasa si no hay proyectos que sean netamente del Servicio Salud Bio Bio Hospital y también de los Cefam las 14 comunas de la provincia Bío Bío, me preocupa y créanme que la gente hoy día está reclamando, a mí por lo menos me han llamado y preguntado qué pasa con nuestro Cefam que no nos llegan recursos por medio de proyectos presentados, entonces esa es la idea estimada presidenta, que se pueda oficiar al servicio de salud Bio Bio para pedir dos cosa, uno los proyectos que nacieron del servicio salud Biobío por covid y segundo cuales son los proyecto que hoy día están más avanzados en cada uno de los Cefam de las 14 comunas de la provincia. Solo eso presidenta, muchas gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: Gracias Consejera Teres Stark, tiene la palabra el Consejero Anselmo Peña.

CONSEJERO SR. ANSELMO PEÑA H., Me gustaría que se invitara a través del consejo al director de salud de concepción, para saber si ellos informaron al municipio que existía la posibilidad de presentar proyectos a través de las municipalidades o de los hospitales, porque ayer hice algunas consultas por teléfonos a unos departamentos de salud de mi distrito y no tenían conocimiento de esto, es más tienen proyectos y les gustaría presentarlos, por lo tanto me gustaría tener al director de salud de concepción para que nos pueda exponer los proyectos por comuna o informarles, si no han sido informados, informarle a los distintos órganos municipales y hospitales porque me imagino en la provincia de concepción ahora vamos a tener un cordón en san pedro y en otras comunas cercanas de concepción, pero necesitamos saber de nuestro directos, al menos del área de concepción, qué apoyo vamos a tener a los municipios respecto a estos temas y estos proyectos, gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: Bien, gracias Consejero Peña, tiene la palabra el Consejero Patricio Lynch.

CONSEJERO SR. PATRICIO LYNCH G., gracias presidenta, muy breve en honor a los 3 minutos y medio. Primero recordar que la ley de base de la administración general del estado, esta es ordenada y jerarquizada con líneas de división bien definidas, todo esto respecto al ejercicio de las responsabilidades administrativas que controla la contraloría general de la república, especialmente en la gestión de

los recursos económicos y humanos, desde ese punto de vista presidenta, yo creo que no se puede andar recomendando, pidiéndole o sugiriendo o demandando a las administraciones de salud que establezca estas mesas horizontales de consulta o gestión o del tipo que precisa el Consejero que me precedió en la palabra, no es preciso, no entra en el ordenamiento jurídico, estaríamos cometiendo una irregularidad presidenta, por lo tanto me parece que no es pertinente la petición que se hacía, eso no significa que de mérito propio las autoridades del servicio consulten y establezcan reuniones para información, pero no corresponde como digo que se vulnere las leyes de la república que establecen cómo se administra el estado, eso solamente en ese punto presidenta. Y solo recordar que cuando se estableció el fondo covid de los M\$7500 se estableció una parte para invertir en salud, y en esa parte se nos informó que los dineros se habían repartido proporcionalmente entre las direcciones de salud de la Región del Biobío, por lo tanto para la dirección de salud de concepción están dispuesto los recursos y como repetí en la Sesión que usted mencionó de la Comisión de salud, efectivamente para el caso de concepción y menciona incluso que nuestro administrador de la intendencia don Pablo, había concurrido al hospital para trabajar directamente en el hospital HGGB en aquellos proyectos que se estaba trabajando a todo dar y que esos proyectos que eran de alta envergadura y que no voy a nombrar nuevamente pero que estaba relacionado a la instalación de una subestación eléctrica para cambiar toda la alimentación del hospital y otros proyectos, que en realidad son 4 proyectos, se estaba trabajando aceleradamente, así que desde ese punto de vista los recursos están asegurados y el trabajo para conseguir el objetivo también, así que... (cortan micrófono).

PRESIDENTA DEL CONSEJO: Bien tiene la palabra el Consejero Andrés Parra.

CONSEJERO SR. ANDRES PARRA S., gracias presidenta, saludarlos a todos y a todas, en realidad celebro lo que pedimos en esta Comisión de salud, acudiendo a aprobar importantes proyectos, pero en relación a lo mismo me gustaría si usted presidenta podría solicitar al ejecutivo que así como vimos 3 proyecto circular 33 de la comuna de Talcahuano, que podamos conocer toda la cartera que está postulada la circular de las 33 comunas de la región, que podamos conocer la cartera y el estado en que se encuentran sobre todo por el avance en las revisiones, y pedirle al ejecutivo dentro de lo que hemos conversado en relación a esta contingencia del covid que puedan ser los proyectos priorizados, así como vimos que pudieron salir estos tres importantes proyectos para Talcahuano, que se pueda seguir priorizando los proyectos de salud de esta línea de circular 33 para todas las comunas de la región, eso, sí se nos puede hacer llegar esa información, sobre todo por el estado

de avance en las revisiones, porque muchas veces los proyectos van quedando ahí en la cartera y no avanzan como quisiéramos porque no da quizás el tiempo, pero lo importante es saber en qué situación están y en que podamos ir dando prioridad a estos proyecto de salud, muchas gracias presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: Gracias Consejero Parra, tiene la palabra el Consejero Eduardo Borgoño

CONSEJERO SR. EDUARDO BORGOÑO B., yo creo que se han tomado, con todo respeto por supuesto, muchas notas y esto se soluciona presidenta, excepto una referencia que ha dicho el Consejero Parra de la circular 33, que es lo único nuevo, y se insiste sobre lo mismo, estamos pidiendo que el ejecutivo despliegue o haga un informe para todos los Consejero s regionales de todos los recursos entregados para la salud en este último tiempo, eso quedó en el acta y en segundo lugar cuáles son los proyectos por provincias presentados al gore que están en estudio, porque yo tengo entendido por ejemplo que la provincia de Bio bio (servicio de salud bio bio) tiene presentado proyectos por M\$580, lo que necesitamos saber es en qué estados están esos proyectos, creo yo que estos dos oficios que necesitamos que el ejecutivo nos responda van a dar efectivamente la respuesta a todo lo que estamos hablando, excepto lo que el Consejero Andrés Parra recién incluyó que es la circular 33, el resto hemos venido hablando lo mismo desde que se inició esta Sesión , y tienen todo el derecho los Consejero s a hablar, pero estos dos oficios solucionan a mi vista todos los problemas, gracias presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: Gracias Consejero, tiene la palabra la Consejera Tania Concha sobre el punto.

CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA H., gracias presidenta, solamente agregar y sumarme a la palabra de todos los colegas, que yo estuve en la Comisión y planteamos todo lo dicho acá y planteamos con mucha fuerza y también alegría de saber que todos estos proyectos van a llegar a Talcahuano, pero le solicité al ejecutivo la respuesta rápida á los oficios que estamos pidiendo, porque una de las cosas de esta Comisión de gobierno es que a nuestro secretario ejecutivo si hay respuesta a los oficios que hemos pedidos con fecha tanto tanto, no hemos tenido respuesta de eso, entonces quisiera sumarme a las palabras y respaldando todo porque fue una muy productiva comisión, sumar eso dado la presencia de nuestro ejecutivo aquí, administrador regional que realmente sea ojalá de aquí al próximo trabajo de Comisión qué tenemos en este mes, como también para la Sesión ordinaria, gracias presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: si, gracias Consejera, estaba esperando que interviniera porque más o menos en el mismo sentido quisiera darle la palabra a Pablo Romero, porque lo que requerimos administrador es tener la información de primero conocer cuál es el marco ejecutado o aprobado por nosotros y cuanto es lo que quedaría como saldo, estamos hablando del eje de la salud porque efectivamente hay proyectos de concepción o de la dirección de servicio de salud de concepción pero que van al hospital regional de la comuna de concepción que

es un monto no menor respecto de lo que hemos venido aprobando porque considera el monto total alto, pero los proyectos en si no son tan cuantiosos, todo lo

que hemos aprobado, entonces saber cuál es el marco de disponibilidad hasta la fecha porque está el tema de la provincia de Bio bio, efectivamente planean tener o está la impresión que tienen menos recursos, si bien Arauco a figurado en los últimos, tampoco podemos decir que es una cantidad muy significativa, igual que lo que salió para Talcahuano no son montos tan elevados, pero eso me gustaría saber administrador, cómo vamos ahí y cuanto es lo que nos queda, porque como digo concepción va a ser más potente en cuanto a cifras y poder tener esa información, que usted nos pueda dar un esbozo ahora pero que los hagan llegar porque lo vamos a hacer oficializado a través de documento, tener estas tres provincias con el detalle de lo gastado en salud sea lo preventivo o lo curativo y ahora sumado a lo que dice Andrés parra también en relación a la circular 33, porque hay proyectos que van en esa vía y que van a ir imputados también a este marco presupuestario, porque así como vamos entiendo que vamos cerrando el marco presupuestario Covad, para ver qué es lo que se nos viene por delante y de acuerdo a las reuniones que ustedes han sostenido con los municipios o con los servicios de salud que han sido la vía por la cual han llegado los proyectos, así que si nos puede ilustrar sobre eso sin perjuicio a lo que informa por escrito

ADMINISTRADOR REGIONAL DEL GORE, PABLO ROMERO: Buenas tardes presidente, Consejeros, Consejeras, bueno, efectivamente recordarles que el plan covid consideró el pilar salud que tenía M\$3000, de eso descontando lo que habíamos considerado para proyectos de prevención, quedó un monto cercano a los M\$2000 que se repartió entre todos los servicios de salud y de esa forma quedaron los M\$620 para el servicio de salud concepción, M\$580 para el servicio de salud Biobío, M\$450 para el servicio de salud Talcahuano y M\$230 para el servicio de salud Arauco, esa fue una proporción que se calculó respecto a población y demás, ahora dentro de cada uno de esos montos cada servicio de salud podía postular unos montos que ellos definían prioritario como expertos en el área, y de esa forma fue que presentaron proyectos en una primera venida y los comenzamos a tramitar y nos encontramos con la situación de que se requería este famoso certificado de la dirección general de redes asistenciales de Santiago, porque se produce un cruce, para que no haya una duplicación de compras de equipamiento, ya , entonces ese documento fue necesario e hizo que algunos proyectos se retrasaran, en virtud de eso el servicio de salud concepción tuvo que echar abajo su proyecto porque en definitiva gran parte de ese equipamiento lo había comprado con recursos ministeriales y nos ingresó estos proyectos que requieren en definitiva una evaluación más larga como mencionaba en Consejero Lynch y en definitiva van con una evaluación porque se trata de proyectos de rociamiento que le llamamos nosotros, que son proyectos que requieren evaluación en el ministerio de desarrollo social. Respecto de porque Talcahuano y Arauco han aparecido, bueno ellos han estado haciendo este trabajo de formular estos proyectos y de molestar mucho a Santiago para poder apurar la obtención de certificado y de esa forma de a poco fueron llegando los certificados primero para Talcahuano y ahí les recuerdo el servicio de salud de Talcahuano, de los M\$430 del

SST, el mayor proyecto fue uno de M\$230 o M\$260 que se fue para equipamiento del hospital de Tomé, venía otro para el equipamiento del hospital higuera que era por M\$180 si no me equivoco, sin embargo la dijera le dijo “oiga sabe que aquí hay algunas cosas de su proyecto que ya fueron financiadas y por lo tanto ese proyecto se redujo a M\$80 y le quedaron M\$100 disponibles, con eso el SST trabajó y avanzó otros proyectos que son estos otros que en definitiva hicieron una evaluación respecto de las necesidades de producto de la misma pandemia se iban a generar dado hecho de que las personas no están asistiendo a sus diferentes controles y terapias y por eso en definitiva consideraron que estas dos temáticas como el tema de los ecógrafos y los sillones era una necesidad que estaban surgiendo producto de lo que ha significado la pandemia en la utilización del resto de la infraestructura hospitalaria. Después en Arauco ya tenemos dos proyectos hace un par de sesiones aprobamos uno por M \$50, ahora aprobamos uno por M\$100 y ya nos tienen ingresado y van a ingresar un par más, porque en las higuera también le dijeron sabe que su proyecto completo no porque hay cosas que nosotros ya financiamos y se achica un poquito ese proyecto. Respecto al Servicio de Salud Bio bio, efectivamente tiene ingresado un proyecto de equipamiento por M\$580 que se le ha dado varias vueltas en la formulación, en la evaluación los evaluadores le han observado, le subsanaron las observaciones y hace rato estamos en espera del famoso certificado que da la dijera, es por eso que el proyecto de servicio salud bio bio no ha podido avanzar, falta ese certificado, en definitiva está ese proyecto del servicio salud bio bio, así que sin perjuicio de responder, le vamos a entregar este informe completo, ese es el resumen de este pilar, ahí está prácticamente M\$2000 del pilar, acuérdense que están los otros por concepto preventivo y tenemos un proyecto que se está formulando, que lo comentamos la vez pasada que el Consejero Ramírez preguntó, bueno ese es el que se estaba viendo si era factible o no y si no ahí habría también un fondo disponible para otros proyectos, eso sería presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: Bien, entonces podríamos de aquí a la próxima Sesión, todo indicaría, en los próximos 15 días tener ya saldado la distribución de los proyectos que están pendientes, que son por lo que veo uno de Arauco, de bio bio y otro de Concepción que es más sustantivo digamos.

ADMINISTRADOR REGIONAL DEL GORE, PABLO ROMERO: Si a ver, en el caso de Bio bio nos falta el certificado y en el caso de concepción esos proyectos se van ahora a evaluación de desarrollo social, se van a demorar un poco más efectivamente, pero estamos haciendo las gestiones para que salga rápido.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: ya, entonces le solicitamos, lo vamos a hacer oficial para que esta información pueda llegar por escrito y sin perjuicio de insistir en el llamado a agilizar la en este caso el RS que va a ser en el Mideso (51:10), porque en el fondo eso va al regional y ahí hay un tema que irradia a toda la región también, lo que se está planeando ejecutar también, así que le solicitamos al igual que el tema de circular 33 también ver ahí que podemos darle a lo mejor una salida más rápida por la vía más regular porque no necesariamente va a ser por el fondo covid que ya lo tenemos todo saldado que digamos.

ADMINISTRADOR REGIONAL DEL GORE, PABLO ROMERO: solo recordar presidenta que en definitiva todos los proyectos de circular 33 que han pasado por

aquí han avanzado con una velocidad distinta precisamente por la prioridad covid y le damos prioridad a esos proyectos mientras estén dentro del marco presupuestario que se estableció, todo estos que hoy pasaron es porque estaban dentro del marco presupuestario que tenía asignado el servicio de salud Talcahuano y se les dio prioridad en la evaluación precisamente por lo que siempre se ha dicho de que hay que darle prioridad a los proyectos covid.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: si, así lo entendemos pero de todas formas al tener claro podría surgir otra prioridad más allá del marco covid, a eso me refiero al tener la información y darle el tratamiento ágil y de la misma manera el listado de los Cesfam de las 14 comunas de la provincia del bio bio que habían dado la petición la Consejera Stark, es decir saber qué proyectos hay en relación, bueno , van a ser todos los de la provincia, de toda la región que requerimos el listado de la circular 33 y en el caso de Bio bio de los que son atingentes de los Cesfam que es lo que pidió también la Consejera Stark, así que ese es el insumo para resolver durante de aquí a 15 día ya el marco presupuestario. Bien vamos a pasar a la próxima comisión, por Sesión, por el acta se omitió la Comisión de presupuesto, no sé si se fijaron ustedes en la convocatoria, en la citación, así que vamos a pasar a la Comisión de presupuesto que tenemos votaciones, el resto no tengo votaciones de oficio digamos, de recursos. Así que vamos a pasar al informe de presupuesto y proyectos de inversión para lo cual tiene la palabra su presidente el Consejero Cristian Gengnagel.

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Muchas gracias presidenta, buenas tardes a los colegas, _a Comisión inicia su trabajo de forma remota el día 03 de agosto y como único punto de la tabla se analizó Ord. 3006 de fecha 31/07/2020, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición Carro Multipropósito Primera Compañía de Bomberos, Cabrero”. cuyo costo total FNDR es de M\$ 242.493, con cargo al Programa 02, del Presupuesto de Inversiones FNDR, para analizar este proyecto, se reunió la subcomisión de bomberos, la cual emitió un informe, el que fue informado en la comisión, y procedo a leer. La subcomisión se reunió el día 02 de agosto, vía zoom, para realizar un análisis de proyectos FNDR postulados por Bomberos., se contó con la presencia de don Dino Olivieri, Presidente Regional de Bomberos, Región del Biobío, don Braulio Castro, Comandante Provincial y el comandante del Cuerpo de Bomberos de Concepción.

Don Dino comentó que participaron, con el comandante Castro y Pedreros de una reunión en el Gore donde se analizó este tema, de la variación en los montos para los mismos carros, se debe a los tipos de carros, los accesorios que se le agregan a los carros, y esto hace que aumente considerablemente el precio de éstos. Por otro lado, el comandante Castro que mencionó que en esa reunión con Javier Metzner, que es profesional de la unidad de preinversión del gore, efectivamente se analizó este que tiene que ver con la diferencia de valores que se da en los camiones como tal, explicó que los carros de bomberos, es un camión que en

definitiva lo toma una empresa que lo carroza y lo convierte en carro bomba. Posteriormente en esa reunión vieron la construcción como carro bomba, donde habían algunas diferencias que se podían observar, indica que hay una diferencia

entre los carros custom que son los de fabricación americana, con los europeos, porque el americano es un carro de línea que construye desde el primer tornillo hasta el último remache para carro bomba y no tienen el mismo valor, el europeo es un chasis que es comprado por parte de la empresa y luego esa empresa lo carroza, esa es la primera diferencia en los valores y lo segundo desde el contrato marco de la junta nacional por ejemplo desapareció el carro de rescate, antes había carro de rescate liviano, mediano y pesado, hoy día todos esos no están en el contrato marco de la junta nacional y sólo existe el carro multipropósito, por ejemplo si se necesita un carro de rescate, se tiene que optar al multipropósito, y al multipropósito empezar a ponerle los opcionales que son que son distintos dispositivos o configuraciones de la misma máquina para que cumpla el rol de un vehículo de rescate, lo mismo ocurre con las mecánicas o las escalas de altura donde ya no están en contrato marco como mecánicas, sino, como multipropósito y lo que se tiene que hacer es trabajar ese multipropósito y que la empresa le agregue la escala, le haga la configuración etc.,

Indicó que de esa reunión desprendieron que hay cosas que son extremadamente necesarias, distintos carros y distintas realidades de las comunas, como el flujo vehicular, tipo de flujo, punto claves de carreteras etc., por lo que no sería extraño que un cuerpo de bomberos como Nacimiento por ejemplo o Santa Juan que no son cuerpos de bomberos de una capital de provincia, pero que efectivamente tienen una ruta donde trazan camiones con carga todos los días, por lo tanto no sería alejado de la realidad que una comuna así pidiera un rescate pesado.

Luego el comandante José Pedreros agregó como aporte sobre las funcionalidades que puede cumplir una unidad, dio el ejemplo del cuerpo de bomberos de Concepción que compró un carro con fondos propios por 200 millones de pesos y cumple la función de unidad hazmat y puede que en algún momento al Core se le solicite un carro que cuesta 500 millones de pesos y que cumple la misma funcionalidad, y es ahí es donde hay que poner atención. Por lo que llamó a ser realistas tomar conciencia en lo que se solicita y ver las reales necesidades de las comunas.

Por último, don Dino, mencionó estar plenamente de acuerdo en fijar valores por carro, tener una estandarización, así como lo tiene la junta nacional, una estandarización del material, con rangos mínimos y rangos máximos, agregó que para más información sobre valores de carros se puede solicitar a la junta nacional, y también en la pág. de bomberos de Chile, en la parte licitación se puede ver los valores de los carros.

Realizada la exposición los Consejero y Consejeras concuerdan en el sentido estandarizar valores de los carros, como también revisar en conjunto con el

ejecutivo los proyectos ya que cada comuna tiene distintas necesidades y distintas realidades. y además tener mayor asesoría en este tema.

También se propuso ver la posibilidad que los proyectos tengan aportes del Gore, como también, aportes de las compañías de bomberos, y las municipalidades.

El Consejero Gengnagel le solicita a Don Dino Olivieri ser portavoz en relación a los cuarteles, de los cuales se sabe que hay tres tipos de cuarteles que posee la junta nacional, y que pudiera hacer la gestión para que esos planos, estos diseños pudiesen llegar al gobierno regional, como una forma de ir acelerando procesos y también de ir ahorrando dineros, para que en el futuro cuerpos de bomberos que necesiten construir cuarteles puedan acceder a estos diseños y se ahorra tiempo, recursos y podría ser más rápido el proceso de construcción de estos cuarteles.

También le solicitó al Presidente Regional poder gestionar con la junta nacional de bomberos para que oficien a la Dipres 33, solicitando se modifique la circular 33, ya que están siendo muy restrictivos en la adquisición de material menor, que tiene que ver con equipamiento protección y seguridad personal para el bombero.

El Administrador propuso hacer una Comisión de trabajo un grupo reducido Consejero s que trabaje en un protocolo que establezca todo lo que acá se ha mencionado, y por parte del gobierno regional se dispondrá de los funcionarios que tienen que ver con la tramitación administrativa del proyecto y se termina con un objetivo que es sacar un documento que defina específicamente las reglas para postular a estos proyectos, esto en un plazo no más allá de un mes.

En el segundo punto de la tabla se conoció Ord. 3006 de fecha 31/07/2020, solicita recursos para el proyecto “Adquisición Carro Multipropósito Primera Compañía de Bomberos, Cabrero”. cuyo costo total FNDR es de M\$ 242.493, con cargo al Programa 02, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Para este punto se contó con la presencia del Superintendente don Carlos Paredes, y el Capitán don Carlos Román.

Se mencionó la necesidad de la Adquisición de un Carro Multipropósito Semi-Urbano, de debe a que la comuna ha sufrido un aumento en el número de siniestros y emergencias de tránsito que ha aquejado tanto a sus habitantes como a pasajeros que recorren las carreteras, de alto flujo vehicular, que la atraviesan, sumado a que La Primera Compañía de Bomberos, única especializada en rescate en la comuna, tiene un déficit en la atención eficaz a llamados de emergencias de este tipo disminuyendo la probabilidad de rescatar y salvar vidas. La iniciativa busca mejorar la respuesta a atenciones de emergencia que atenten con la seguridad de los habitantes y personas que transiten por la comuna.

El proyecto consiste en la Adquisición de un Carro Multipropósito Semi-Urbano, para la atención de siniestros en carretera y zonas rurales de la comuna de Cabrero que cuente como mínimo con: un motor diésel, tracción 4x4, caja de velocidades de

comando electrónico, sistema de frenos ABS, anti resbalamiento ASR y de estabilidad ESP, cabina para 6 personas, bomba alta y baja presión simultánea, estanque de acero inoxidable de 3.000 lts, 7 m³ de cajoneras de aluminio antiderrapante, premezclador de espuma con estanque, equipo de rescate, juego de cojines y winche con soporte. Conocido el proyecto se procede a pasar puntos varios: Se insistió en poner en tabla el proyecto Carro multipropósito de la 5 Cia. de Bomberos de Coronel, el proyecto de bomberos Hualqui que ya cuenta con su RS y el proyectos de la 3ra compañía de San Pedro de la Paz.

La Consejera Tania Concha, mencionó a la Consejera Teresa Stark que pidió entregar un afectuoso saludo a bomberos de Cabrero por su carro multipropósito y manifestar todo su apoyo al proyecto. Por otro lado, solicitó se haga llegar un cuadro estadístico por comuna en relación a los últimos incendios ocurridos.

El Consejero Ramírez., lamenta que en esta no se puedan votar los proyectos de bomberos, y que ya es tema de la Comisión de gobierno ver el tema, pero cree que debe ser acá la instancia resolutive, para poder pasarla después a la sala, lo deja como punto de discusión para la Comisión de gobierno, el segundo punto vario, solicita pedir al intendente que firme el convenio de la 9a Cía. de Bomberos de Concepción de Barrio Norte, por lo que solicita pedir al Sr. Esta compañía estuvo de aniversario y supuestamente iba a ir el Sr. Intendente a firmar el convenio, para lo cual los bomberos lo estaban esperando y se suspendió la firma del convenio un día antes y ya ha transcurrido una semana de eso, por lo que solicita por intermedio del presidente de la subcomisión se firme este convenio.

El Consejero Venegas solicita saber cuál es el presupuesto para bomberos, y solicitar al Consejo Regional de Bomberos indique cuáles son las prioridades que tiene para el 2021, y poder trabajar en base a esos antecedentes. Finalizada la lectura del informe, la Comisión resolvió por 12 votos a favor y 1 abstención recomendar a la sala la aprobación del proyecto “Adquisición Carro Multipropósito Primera Compañía de Bomberos, Cabrero”. cuyo costo total FNDR es de M\$ 242.493, con cargo al Programa 02, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Por su intermedio señora presidenta solicito votación de esta iniciativa.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: en votación entonces el Ord.N°3006 para la adquisición de carro multipropósito de la 1° Compañía de Bomberos de Cabrero, puede tomar la votación secretario por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación aprobado por 22 votos a favor presidenta, unanimidad.

ACUERDO N° 7

POR LA UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL ORD. N° 3006 DE FECHA 31/07/2020, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN CARRO MULTIPROPÓSITO PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, CABRERO”. CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$ 242.493, CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR:

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: Bien, aprobado entonces la adquisición del carro multipropósito de la 1° compañía de bomberos de Cabrero, ¿no se si hay alguien de cabrero en la Sesión?

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., no.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: bien, como se está transmitiendo, felicitación a los bomberos de cabrero la 1° compañía por este elemento para su trabajo que les va a servir para la comuna y para todos los que circulan por la carretera que es un tema que fue muy considerado en la comisión. Bien, tengo palabras solicitadas sobre esta Comisión del Consejo Patricio Badilla, tiene la palabra Consejero Badilla

CONSEJERO SR. PATRICIO BADILLA; : Gracias presidenta, la verdad primero felicitar a nuestros amigos de cabrero por la votación unánime respecto a su carro, pero era más bien para señalar que me hizo llegar el presidente regional la consulta con respecto a los montos de los carros, me llegó el correo y yo se lo voy a enviar al secretario ejecutivo para que se lo haga llegar a los Consejeros para que tengan una noción, es un informe que no es muy fácil de interpretar pero si están en euros y en dólares si no me equivoco, era para eso informarle presidenta y con respecto a los cuarteles tipo, el presidente Don Dino quedó de enviarme la información dentro de la semana, por lo pronto ya me llegó el correo por los montos, el mínimo y máximo de los carros, tanto de primera intervención como de rescate semiurbano y rescate pesado, eso era para informar en la Sesión presidenta, gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: Gracias Consejero Badilla y eso si quería yo, bueno a propósito de las intervenciones que quedan de los Consejeros, pero en ese sentido lo que usted señala es muy importante porque fue tema de la comisión, de la subcomisión y por lo tanto aquí está el administrador regional y la idea es que esto tenga la acogida en el gobierno regional o sea en el ejecutivo porque eso es lo que nosotros tenemos esta decisión y propuesta francamente y además la compartimos plenamente con bomberos, me parece importante que el presidente regional comparta que hay que tener un tope en el fondo porque lo debatimos ampliamente que el objetivo lo tiene que cumplir el equipamiento, o sea no estamos en ningún caso dejando de lado y poniendo el centro y el foco en que se cumpla el objetivo que es rescate y según una de las especialidades cuando es cosas químicas en fin; no me manejo yo en el lenguaje, pero que no haya una sofisticación exagerada podríamos decir, si no lo que tenemos que ver es la austeridad como

principio de inversión en bomberos porque es muy necesaria y también hay que resguardar el uso de los recursos, así que solo quería decirles cuando cerremos después la Comisión para que nuestro administrador nos pueda en ese sentido manifestar si están compartiendo el mismo sentido de trabajo de aquí en adelante con bomberos porque no es solo los carros sino también el tema de los cuarteles que no es menos, pero en los cuarteles también hay que tener un rango y un marco de presupuesto, y ahí los que son bomberos saben que la junta nacional tiene un diseño que tiene que ser perfectamente funcional a las necesidades, entonces no irnos más allá de lo que resulta como digo a veces sofisticación y que bien lo plantean ellos, dijeron una frase muy nuestra y bien criolla que dice “ en pedir no hay engaño”, entonces ahí tenemos que tener ojo y cuidado en el uso de nuestros recursos, ese era el punto en relación a eso que fue el tema importante a mi entender de la participación del presidente regional y que Patricio el presidente de la sub Comisión me parece super importante para que manejemos y la podamos digerir y saquemos una especie de acuerdo y como se decía casi como una especie de reglamento, pero si un lineamiento a seguir digamos, generar un marco de acción con algunos lineamientos bases para la inversión que se venga en el futuro pero no sacamos nada nosotros acá dejarlo muy hablado si no lo pasamos al ejecutivo, cuando evalúen los proyectos y lo transmitan adecuadamente a bomberos, así que ahí hay que hacer una especie de mesa, un grupito que dijimos, un equipo no muy extenso donde se cierre esa broche, esta especie de acuerdo que vamos a tomar, así que bueno, tiene la palabra y me señalan que están los bomberos de.. bueno, Ignacio lo ves tú con Aldo que me estaba escribiendo que tenían parece los bomberos estaban presente no se quien, todavía antes de saludarlos le voy a dar la palabra a Eduardo Borgoño...

CONSEJERO SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., Presidenta, mientras se conecta el Consejero Borgoño, solamente aclarar al colega Anselmo Peña que asumo mi error en no mencionar su nombre, pero efectivamente fue el primer punto vario, me salte su nombre pidiendo las excusas correspondiente a su persona, pero los puntos que él solicitó están considerados en la cuenta, lo otro presidenta, para liberarla a usted y liberar la cuenta a la comisión, no hay más puntos que informar así que sería por el momento.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: bien, concluida la cuenta entonces, muchas gracias, efectivamente los puntos los había escuchado que los señaló pero no se había vascularizado digamos al Consejero Peña. Estoy dando la palabra, tiene la palabra el Consejero Eduardo Borgoño, no se Alicia, ¿sobre cuál punto?

CONSEJERA SRA. ALICIA YÁÑEZ S., sobre el punto de Bomberos presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: ¿son todos sobre el punto supongo?

CONSEJERA SRA. ALICIA YÁÑEZ S., sobre lo que usted dijo solo cerrarlo que podamos oficiar algún documento adjuntando la información que nos acaba de decir el Consejero Badilla al ejecutivo para concretar esta reunión o si no se va a quedar en aire, entonces hagámoslo mediante un documento, oficiemos como gobierno

regional, usted como presidenta que fue conversado al interior del consejo regional y adjuntamos los antecedentes que nos decía Badilla y de esa manera poder documentar y lograr una mejor reunión, eso presidenta, solo eso.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: gracias Consejera y precisamente ese es el tema, el acuerdo es que vamos a mandar el oficio con el acuerdo, es lo mismo que habíamos dicho pero lo vamos a oficializar ya que es un punto muy muy relevante de la forma en cómo vamos a enfrentar nuestro trabajo de aquí en adelante, así que bien, tiene la palabra ahora sí, bueno yo quiero aclarar perdón, no es que estén en

la sala me está diciendo Aldo que es natural, que están los Bomberos de Cabrero viendo la sesión, ya lo había dicho, reitero felicitación a los colegas de la región, de la provincia de Biobío obviamente todos están ahí muy felices de la aprobación para ustedes, un abrazo, y una vez más aquí el consejo regional respondiendo de manera unánime para nuestros bomberos de cabrero, así que para dejarlo muy considerado que han estado muy atentos, el interés de estar escuchando y viendo esta transmisión, ahora si, tiene la palabra el Consejero Eduardo Borgoño, pero está escribiendo que está sin señal.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., sí, pero ahí lo acabo de aceptar, está ingresando ahora.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: ahora sí el Consejero Eduardo Borgoño tiene la Palabra.

CONSEJERO SR. EDUARDO BORGOÑO B., gracias, estuve bastante rato ausente presidenta, tenía mala conexión de internet del celular y computador, si, solamente presidenta respecto al convenio con bomberos si es posible saber cuánto es el gasto hasta la fecha y por razones obvias cual es el saldo, algunos más siúuticos dicen el estado del acta, pero yo prefiero decir cuánto se ha gastado y cuánto queda de saldo en este convenio con bomberos, gracias presidenta

PRESIDENTA DEL CONSEJO: gracias Consejero ,¿cuál convenio?, usted dice el convenio con bomberos

CONSEJERO SR. EDUARDO BORGOÑO B., hay un convenio con bomberos de traspasar cantidades de recursos desde el gobierno regional, de esos recursos quiero saber cuántos se han gastado digamos, eso es lo que entiendo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: bien, vamos a aclararlo pero no hay un monto establecido para convenio, si no que vamos proyecto a proyecto, se va a presentar un convenio ahora que es lo que he señalado, se está trabajando con ello para equipamiento que va en temas de uniforme, para estandarizar uniformes pero eso todavía no se ha presentado y eso es de corte regional, eso es lo que está como en revisión y que todavía no lo hemos visto, así que vamos a partir de lo que hemos adjudicado a bomberos, eso. Bien tiene la palabra el Consejero Oscar Ramírez.

CONSEJERO SR. OSCAR RAMÍREZ R., muchas gracias presidenta, era para agradecer lo que ocurrió hoy día contarle a todo el consejo que por fin se firmó el convenio de la 9° compañía de bomberos de Barrio norte, así que estuvimos con el superintendente Marcelo Plaza, con el comandante José, con el director de la 9° compañía Don Luis Caro, estuvo la presidenta del Core en la ceremonia, creo que Cristian Gengnagel estuvo a través de zoom, así que agradecer que se haya firmado este convenio que tanto esperaban los bomberos de la 9° compañía de Barrio Norte cuyo lema es “Barrio Norte Sacrificio”, así que de verdad felicitar estas firmas de convenio, nos damos cuenta cuando ya las obras están a un paso por nacer, porque falta la licitación y la posterior construcción, pero quería contarle al consejo lo que había ocurrido a las 14 horas esta esperada y anhelada firma de convenio, así que agradecerle presidenta y a patricio Badilla, presidente de la subcomisión de bomberos y a Cristian en la Comisión de presupuesto porque hicieron las gestiones frente al intendente, costó pero salió la firma de convenio de la 9° compañía de Barrio Norte, así que feliz y muchas gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: Bien muchas Gracias Consejero Ramírez y efectivamente los Bomberos hicieron reconocimiento a todo el consejo regional y en la persona de Oscar en este caso siendo el distrito acá por el aporte, y además va a tener un aporte en mano de obra, que se ha señalado también compartiéndolo con el alcalde y el intendente. Así que fue un feliz momento para los alcaldes y los bomberos que estaban ansiosos esta llegada de firma. Bien, tiene la palabra el Consejero Anselmo Peña.

CONSEJERO SR. ANSELMO PEÑA H., ya había expuesto presidenta, pero solamente para recordar el tema de los dos carros para coronel que le plantee ese día a nuestro presidente regional, nada más que eso.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: gracias Consejero , tiene la palabra la Consejera Alicia Yáñez, no si si ya fue en relación al punto, bien, entonces colegas hemos concluido la Comisión de presupuesto y vamos a pasar ahora al informe de la próxima Comisión qué es el informe de la Comisión de social. y estaba preguntando el Consejero Sandoval si se invitó a los Consejero s de Concepción, así que revisen sus correos, me preocupe especialmente yo que se invitara, esto fue en la tarde-noche la invitación y me preocupe de eso, lo hice notar y la respuesta fue que estaban todos los Consejero s de la provincia de concepción invitados y además del presidente de la Comisión y de la subcomisión. Perdón, Teresita Stark tiene la palabra, no la vi en el chat, pero así es, antes de pasar a la Comisión de social entonces tiene la palabra la Consejera Teresa Stark

Consejera Teresa Stark: no presidenta, ya no tiene sentido, muchas gracias, fui la primera que pidió la palabra presidenta, pero algo pasó, igual le agradezco

PRESIDENTA DEL CONSEJO: tengo la única palabra donde estaban solicitando los 14 proyectos, de las 14 comunas de los Cesfam, esa es la que vi, bueno

disculpa, eso tengo anotado, no tengo otra palabra, bueno, entonces pasa a la Comisión de social ahora.

CONSEJERO SR., ANDRES PARRA S., Presidenta muy cortito, quiero aclarar que nunca recibí el correo invitando a la actividad de bomberos.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O., Yo tampoco presidenta y somos del distrito.

CONSEJERO SR., ANDRES PARRA S., estoy revisando presidenta y quiero aclarar que cuando rechacé el proyecto del rally, uno de mis argumentos fue precisamente que costaba lo mismo que lo que cuesta la 9° compañía de Barrio norte, entonces yo pediría, ayer lo dije también en Comisión de gobierno, pediría que por favor aclararemos esta suerte de que solo aparece usted y el intendente en los actos oficiales, por favor transparentemos esto presidenta, pero por correo electrónico no existe ninguna invitación, ninguna

PRESIDENTA DEL CONSEJO: bueno, estoy informando lo que me dicen de la intendencia, revísenlo si están diciendo que no, no dudo de lo que me están informando y lo veré entonces porque especialmente el secretario ejecutivo hizo la misma consulta y le señalaron lo mismo, entonces bueno lo vamos obviamente a aclarar, porque es un tema importante.

CONSEJERO SR. PATRICIO LYNCH G., Presidenta cortito, perdone, presidenta, yo he revisado los correos y tampoco tengo en vista eso, pero puede ser que lo hayan enviado a otro teléfono, a otro WhatsApp, entonces que la intendencia revise a qué teléfono está mandando, porque evidentemente no puede ser que se esté equivocando de los correos, gracias presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: pierda cuidado, no me interesa en lo más mínimo, al revés, me interesa que estén presente, no me interesa generar cualquier tipo de protagonismo especial ni menos generar división al interior del Core, así que es lo que pregunté, incluso le pregunté a Oscar delante que dice que, si le han enviado en la tarde, pero al parecer a otro correo, bueno eso es lo que quiero clarificar, él estuvo presente.

CONSEJERO SR. OSCAR RAMÍREZ R., Presidenta para clarificar y colegas, 30 segundos, halló este mismo ¿reclamo en intendencia y me mostraron en el computador, había otro correo que supuestamente era el mí pero no me llegó por correo, supe por bomberos, y a lo mejor sería bueno presidenta que mandan las invitaciones al correo del consejo y que sea desde el consejo que nos inviten a las actividades, porque al correo de los consejos no llega, tampoco me llegó el correo.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O., Sobre todo cuando son proyectos tan antiguos y que esperamos con tanta ansiedad.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: Me parece, porque también era la mecánica que había y ahora con todo esto del covid es distinto, invitan vía zoom, son una o dos

personas presencial, a mí me han invitado presencial, pero la verdad es que no se invita a más personas, se reduce mucho más el número, pero obviamente hay que generar una instancia más oficial para decir que pasen a través de la secretaría del Core, que me preocupe y le dije a Ignacio que revisara esto porque no tenía la certeza de que le hubiese llegado digamos por correo, pero es un tema que lo voy a abordar con absoluta dedicación que esto no se repita, bien, vamos a pasar al informe de la Comisión Social ahora si entonces, tiene la palabra el Consejero Patricio Lara.

3. Informe Comisión de Desarrollo Social.

CONSEJERO SR. PATRICIO LARA C., Gracias presidenta, procedo a leer el informe de la Comisión de desarrollo social, la Comisión se reunió el día 28 de julio, vía zoom, para analizar el estado iniciativas subvenciones aprobadas 2019 y postulación 2020. En esta ocasión se contó con la presencia de la jefa de departamento del Departamento de Inversiones, Srta., Vivianne Muñoz, mencionar que el jefe de inversiones, don Alejandro Reyes S., también fue invitado, pero no pudo asistir a la reunión por motivos de salud.

La jefa del Departamento realizó una exposición explicando el estado de cada una de las subvenciones 2019

Iniciativas financiadas año 2019 del concurso general de deporte

CONCURSO GENERAL DEPORTE	460	% DEL TOTAL
TRANSFERIDOS	436	95%
EN EJECUCION. FALTA REALIZAR EL CIERRE DEL PROYECTO	3	1%
LA INSTITUCION INFORMA EN LA SUPERVISION QUE FINALIZÓ EL PROYECTO, PERO NO HAN PRESENTADO EL INFORME FINAL DE GESTION.	43	9%
SUSPENDIDA LA EJECUCION POR LA PANDEMIA	349	76%
TERMINADO CON CIERRE TECNICO	36	8%
TERMINADO SIN CIERRE TECNICO	5	1%

En relación a los proyectos suspendidos por las instituciones por pandemia se indicó, que muchos de los proyectos son corridas, son escuelas, actividades presenciales, que son al aire libre y no hay manera que las personas puedan desarrollarlas digitalmente, mencionó que, si ha habido cambios, y algunas instituciones les han solicitado hacerlas digitalmente, como por ejemplo capacitaciones, seminarios, etc.

NO TRANSFERIDOS	24	5,2%
PENDIENTE CONVENIO EN UNIDAD JURIDICA	2	0,4%
PENDIENTE POR CUENTA DE AHORRO	2	0,4%
DIRECTIVA VENCIDA	3	0,7%
SOLICITADA TRANSFERENCIA	8	1,7%
SITUACION PENDIENTE	8	1,7%
SIN FIRMA CONVENO	1	0,2%

En relación al concurso de Deporte Deportistas Destacados se indicó:

DEPORTISTAS DESTACADOS		39 % DEL TOTAL
TRANSFERIDOS	38	97%
SUSPENDIDA LA EJECUCION POR LA PANDEMIA	27	69%
TERMINADO CON CIERRE TECNICO	8	21%
TERMINADO SIN CIERRE TECNICO	3	8%
NO TRANSFERIDOS	1	3%
PENDIENTE POR CUENTA DE AHORRO	1	3%

Luego en Cultura Concurso General

TOTAL APROBADOS		236 % DEL TOTAL
TRANSFERIDOS	227	96%
EN EJECUCION	7	3%
SIN INFORMACION. NO SE LOGRA CONTACTO	23	10%
SUSPENDIDO	118	50%
TERMINADO	39	17%
TERMINADO PENDIENTE IFG	37	16%
TERMINADO PENDIENTE RDC E IFG	3	1%

NO TRANSFERIDOS	9	3,8%
EN TRAMITE DE TRANSFERENCIA	1	0,4%
RECHAZARON PROYECTO	2	0,8%
SIN FIRMAR	1	0,4%
SITUACION PENDIENTE CON EL GOBIERNO REGIONAL	5	2,1%

Cultura Impacto Regional

TOTAL APROBADOS		11 % TOTAL
TRANSFERIDOS	11	100%
EN EJECUCION	5	45%
SIN INFORMACION. NO SE LOGRA CONTACTO	1	9%
SUSPENDIDO	4	36%
TERMINADO	1	9%

En el concurso Seguridad Ciudadana

Etiquetas de fila	Cuenta de CODIGO	%
SIN PAGARE	1	0%
DOCUMENTOS VENCIDOS	14	5%
EN FIRMA DEL INTENDENTE	15	6%
EN VISACION DE RESOLUCION POR JURIDICA	54	20%
SIN FIRMA DE INSTITUCION	37	14%
VERIFICACION DE DEUDA EN FINANZAS	15	6%
SOLICITADA TRANSFERENCIA	110	40%
SITUACION PENDIENTE	26	10%
Total general	272	

En el concurso Social

Etiquetas de fila	Cuenta de	%
EN VISACION DE RESOLUCION POR JURIDICA	40	33%
INSTITUCION RENUNCIA AL PROYECTO	1	1%
RESOLUCION EN CONFECCION	1	1%
SIN FIRMA INSTITUCION	12	10%
SIN PAGARE	3	2%
SITUACION PENDIENTE	13	11%
SOLICITADA TRANSFERENCIA	45	37%
TRANSFERIDO	6	5%
Total general	121	

La Srta. Vivianne explicó que junto con la jefatura se tomó la decisión de transferir todos los recursos a las instituciones aprobadas, a las cuales se les va a entregar una guía de ejecución de proyectos en pandemia, la que será además subida a la página del Gore que ya se elaboró y se va a subir a la página del Gore, en esta guía se da a entender que todas las actividades ojala sean digitales, zoom, pendrive,

videos de los profesionales, etc., también se da la opciones que la institución puedan hacer manuales de entrega a las personas, y en el caso de los proyectos que son presenciales, se les indica que busquen todos los medios para que sean digitales, en los casos extremos que sean una parte de implementos y el resto presenciales primero se compra y luego queda suspendida la actividad, porque no se puede hacer la parte presencial, es decir si la institución compra el primer mes, bienes y servicios se toma como ejecutado ese mes, luego suspende, se deja dormido es proyecto, no se cuentan los meses seguidos, a diferencia del tema financiero, al momento que a la institución se le deposita comienza a regir, y tienen que rendir cada tres meses, tengan o no tengan gatos, sino queda pendiente de rendición.

En el caso que alguna institución no alcanzara a ejecutar los proyectos para el caso de los privados no habría problema que el proyecto pase al próximo año, porque hay transferencia y ya es gasto, pero en el caso de los públicos, si le transfirieron fondos y no ejecutaron los proyectos, se les solicita que reintegren y el próximo año se les vuelve a depositar, lo anterior es para un tema de cierre de gastos.

La Consejera Stark solicitó se haga llegar por correo los listados de los proyectos de las subvenciones en Excel de la región con sus estados, para que cada Consejero revise el curso de los proyectos que son de su provincia, o comuna.

El Consejero Sandoval Solicitó la guía que se elaboró para ejecución de proyectos en pandemia, para conocimiento, como también poder usarla para la vinculación con las organizaciones.

En relación a la consulta sobre la reconversión de los proyectos se indicó, que no se puede cambiar los objetivos principales de un proyecto, tanto los específicos como los generales ya que eso fue lo que aprobó, lo que sí se puede hacer modificar la manera de llegar a ese objetivo, y eso es cambiando actividades,

cambiando presupuestos, por eso es importante que se contacten con los funcionarios para que sea asesorados por ellos.

Con respecto al Sagir, se indicó que desde el año 2020 todos los proyectos están codificados por lo que se pueden ver en línea.

Por otro lado, se consultó sobre la baja de los funcionarios que trabajan como analistas en las subvenciones, para lo cual la jefa del departamento mencionó que se informó a las jefaturas y que estarían en conocimiento de aquello, además este presidente indicó que se habrían realizados reuniones para analizar el tema de falta de personal indicando que se cuenta con un plan B para tener refuerzos.

Luego se expuso sobre el proceso de postulación año 2020

En relación a la subvención **Seguridad Ciudadana**

- 609 postulaciones válidamente recepcionadas

En Social

- 253 postulaciones válidamente recepcionadas

Ambas subvenciones se encuentran en etapa de término de la Admisibilidad

En Deportistas destacados e Impacto Cultural (se encuentran en la etapa de confección de bases anuales), se indicó que ya hace un tiempo se le entregó a la jefatura una propuesta de instructivo para ambos concursos y se está esperando la respuesta, comentó que dada la situación actual, cree que técnicamente habría que darle una vuelta, a este tema de si se implementa o no, porque las competencias están todas paradas y para cualquier postulación de este tipo, tiene que tener competencia y el calendario de esas competencias y hasta el momento no existen, y en el caso de impacto cultural están esperando la respuesta de la autoridad para la aprobación de estas bases.

En Deporte y cultura

Ya se encuentra en link subvenciones en la página web gobierno regional, además se están respondiendo dudas por correo, WhatsApp, teléfonos, dudas en relación a deudas pendientes y a formulación, también se confeccionó video charla informativa, se enviaron correos informativos a organizaciones postulantes en años anteriores y a los Dideco de la región.

Terminada la exposición se agradeció la información entregada a la Comisión por la de la jefa del departamento, y se continuó con puntos varios.

La Consejera Tania Concha solicita al ejecutivo poner en Tabla el proyecto de la Cárcel de menores de Coronel, para saber en qué proceso se encuentra, como también para ver las posibilidades avanzar en el tema. También solicitar información sobre la mesa de trabajo que se iba a conformar en relación al tema de la infancia.

El Consejero Peñailillo solicita reactivar las subcomisiones para realizar trabajos específicos y poder tener mayor discusión.

La Consejera Yáñez solicita reactivar el tema de internalización de la región del Biobío. En otro punto y relacionado con la mesa del adulto mayor, solicita poder tener una reunión con el Senama, para tener información sobre las políticas públicas y los aportes que el Core ha realizado sobre todo en la entrega de las primeras canastas, poder tener un catastro de ello. Por otro lado, saber cómo se están coordinando las acciones de las diferentes ayudas hacia los adultos mayores. Situación que ya está citada en el correo de cada uno de los colegas, la citación para mañana, para tener justamente una reunión de Comisión de desarrollo social para avanzar en este tema, es cuanto puedo informar en la Comisión de desarrollo social presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: bien, gracias presidente de Comisión de desarrollo social Consejero Lara por la cuenta, tiene la palabra en el tema de subvención el Consejero Javier Sandoval.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O., Gracias presidenta, muchas cosas están contenidas en la cuenta en el acta pero hay un punto que también estuvo presente y que quisiera yo no sólo mencionarlo sino también preguntar, solicitamos en la Comisión que se elimine del instructivo del año 2020 todas las restricciones del gasto y compra de equipamiento o servicios y útiles que son necesarios para el desarrollo de las actividades en forma remota, a distancia, entendiendo que tiene que haber equilibrio, proporcionalidad y que todo tiene que estar sujeto a un sentido que está descrito en los objetivos generales y específicos del proyecto pero esas restricciones en este momento están frenando, atorando la posibilidad de reorientar y optimizar el uso de los recursos en contexto de pandemia, se señaló como respuesta que existía la posibilidad, está alojada en este consejo, no es un tema del equipo técnico según nos declaró la encargada Vivian y por lo tanto se acordó íbamos a generar un anexo para poder liberar este ítem y abrirlo, en segundo lugar también quiero consultar si sobre la Comisión "impacto necesidades de las comunidad", esa Comisión qué es parte del nuevo estamento que va a procesar los proyectos, se va a considerar la participación de integrantes del consejo regional o no, porque eso no aparece, dos preguntas, muchas gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: Gracias Consejero Sandoval, ¿tiene el Consejero Lara respuesta sobre la materia?, para poder, o sino mañana hay Comisión social se podría también tener más información sobre lo mismo?

CONSEJERO SR. PATRICIO LARA C., si, en la primera pregunta que hace el Consejero se está solicitando que se nos haga llegar la propuesta para poder analizarla y poder someterla a aprobación y discusión, en lo segundo no tengo la respuesta pero podría dársela mañana en la Comisión social.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O., Disculpen ¿a quién se le está solicitando eliminar esas restricciones, al equipo técnico que formule ellos una redacción?

CONSEJERO SR. PATRICIO LARA C., ellos van a hacer una propuesta que la vamos a someter a discusión y a trabajo y aprobación del consejo, muchas gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: muchas gracias Consejero Lara y Consejero Sandoval por sus consultas, vamos a pasar al siguiente informe de Comisión que es el informe de Comisión de medio ambiente, para ello tiene la palabra su presidente el Consejero Enrique Krause.

4. Informe Comisión de Medio Ambiente.

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L.: presidenta buenas tardes, muchas gracias , Ord N° 2985 de fecha 31/07/2020, Solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente

La Comisión como primer tema analizó Ord. N° 2985 de fecha 31/07/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente en su primer proyecto: DIA: Regularización Ambiental Planta de Granos, comuna de Negrete

El Proyecto corresponde a una Planta Procesadora de raps, avena y maíz, para producir aceite de canola, hojuelas de avena y harina de maíz, respectivamente. A su vez, el proceso productivo genera subproductos de biomasa que son vendidos a terceros.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

Relación entre proyecto y Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030

El titular establece la relación de su proyecto con los Lineamientos y Objetivos Estratégicos de la ERD no actualizada, señalando que “el proyecto no se relaciona, ni tampoco se contrapone con este eje y sus objetivos estratégicos”.

De lo informado por el titular en la DIA se desprenden algunos posibles impactos ambientales relevantes:

- Impacto por olores (emisiones a la atmósfera)
- En la red hidrográfica y aguas subterráneas
- Impacto en el recurso suelo
- Impacto acústico en receptores cercanos (ruido)
- En la flora y fauna (pérdida de biodiversidad)
- Manejo de residuos sólidos y líquidos

Evaluación analista y proposición de respuesta

El proyecto establece la relación con la ERD 2015-2030 sin actualizar, por lo que se solicita al titular referirse a los impactos que generará el proyecto en relación al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de la ERD 2015-2030 Actualizada 2019, que considera 7 lineamientos estratégicos y 33 Objetivos Estratégicos.

En el análisis se deben exponer las razones por las que el proyecto o actividad se relaciona con los Objetivos Estratégicos, en relación a los eventuales impactos ambientales por emisiones de material particulado a la atmósfera, olores, impacto en la red hídrica, impacto acústico, en la flora y fauna y manejo y disposición de residuos sólidos y líquidos.

Lo anterior en particular lo referido a la vinculación con los Objetivos Estratégicos: 1.1, 1.3, 1.4, 2.2, 2.5, 4.1, 4.2, 5.3 y 7.2.

Analizado el tema la Comisión por 13 votos a favor y 01 abstención propone a la sala: Ord. N° 2985 de fecha 31/07/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente en su primer proyecto: DIA: Regularización Ambiental Planta de Granos, comuna de Negrete, solicita votación

PRESIDENTA DEL CONSEJO : bien, en votación entonces el informe del ejecutivo en relación a la día del proyecto regulación ambiental planta raps de la comuna de Negrete. Secretario tome la votación por favor, esto es atingente al ord.N°2985 .

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación, aprobado por 22 votos a favor presidenta.

ACUERDO N° 8

POR LA UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL ORD. N° ORD. N° 2985 DE FECHA 31/07/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DE MEDIO AMBIENTE EN SU PRIMER PROYECTO: DIA: REGULARIZACIÓN AMBIENTAL PLANTA DE GRANOS, COMUNA DE NEGRETE

A FAVOR:

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: bien, aprobado el informe del ejecutivo en relación a la regulación ambiental planta rap de negrete, puede continuar presidente.

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L., gracias presidenta la Comisión como segundo tema, también del Ord. N° 2985 de fecha 31/07/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente, analiza el proyecto: DIA “San Eugenio Solar”, comuna de Los Ángeles.

El Proyecto corresponde a un nuevo parque fotovoltaico ubicado aproximadamente a 10 km al sureste del centro de la ciudad de Los Ángeles, el cual generará energía

limpia a través de la construcción de una central fotovoltaica de 9 MW AC. El parque fotovoltaico estará constituido por hasta 25.100 paneles aproximadamente.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030 actualizada 2019

En relación a la vinculación de su proyecto con los Objetivos Estratégicos, el titular señala que se vincula con los siguientes objetivos estratégicos y fundamenta

OE 1.1. Para las etapas de construcción y cierre se necesitará personal de diferente tipo, entre los que se encuentran: administrativos, especialistas, capataces, maestros, ayudantes, entre otros. Por lo que existe el potencial de contratar personal en la región para apoyar las actividades de instalación y desmantelamiento del parque.

OE. 1.2. El sistema de evaluación de impacto ambiental (SEIA) fomenta, mediante la etapa de participación ciudadana, la integración de las personas por medio de la consulta o generación de observaciones sobre cualquier proyecto de inversión. En esta instancia, cualquier persona puede participar sin ningún tipo de discriminación por edad o género.

OE 1.3 El desarrollo del proyecto considera la construcción de un parque fotovoltaico y de una línea eléctrica de interconexión para transmitir la energía producida hacia el Sistema Eléctrico Nacional (SEN). Lo anterior brindará una infraestructura eléctrica más robusta en la zona rural donde se emplaza el proyecto.

El parque fotovoltaico se ubicará en suelos que según su clasificación no son aptos para la agricultura. No obstante, este conservará sus propiedades, ya que durante la fase de cierre se llevarán a cabo labores de restauración como por ejemplo la descompactación del suelo en las áreas donde se hayan emplazado estructuras de peso y caminos, aumentando la aireación de éste. De este modo, se permitirá un repoblamiento natural del suelo, volviendo a su estado inicial.

Cabe destacar que, para evitar la activación de procesos erosivos, se mantendrá la cobertura vegetal, es decir, las especies vegetales no serán removidas, siendo podadas periódicamente para mantener una altura máxima de 20 [cm].

OE 1.4 Al ser un proyecto de ERNC, genera energía sin requerir de la quema de combustibles fósiles, por lo tanto, disminuye la emisión de contaminantes a la atmósfera durante toda su fase de operación, asegurando la mejora en la calidad del aire del sector donde se emplaza.

Por otro lado, en la fase de cierre del proyecto se retirarán los elementos mecánicos y otros en desuso, se trasladarán para su reutilización o reciclaje como primera alternativa, y en el caso de que no fuese posible lo anterior, se dispondrán conforme a la normativa vigente en un lugar autorizado. Los paneles solares, por ejemplo, concluido el proyecto, podrán ser reutilizados para net billing o generación distribuida.

OE 2.1 La instalación de parques fotovoltaicos en la zona incentiva a otros inversionistas que deseen instalar nuevos proyectos solares. Esto a su vez, podría generar que la región comience a conocerse por un rubro diferente a la agricultura y ganadería para posicionarse como un productor de energías renovables.

OE. 2.5 El Proyecto se relaciona de manera positiva con este objetivo, en materias de energía y su uso eficiente, ya que el sistema de generación de energía de un Parque fotovoltaico viene a promover la generación de fuentes energéticas renovables no convencionales.

OE. 4.3 Los proyectos eléctricos de generación solar ayudan a diversificar y aumentar la matriz energética del país, mejorando la infraestructura y el acceso a la electricidad, y, por lo tanto, abaratando los costos de la energía eléctrica. Lo anterior fomenta la electromovilidad, al favorecer el desarrollo de la energía.

OE. 4.4. El diseño y la construcción del parque fotovoltaico protege el agua, ya que no afecta ni altera cauces ni cuerpos superficiales. Por otro lado, el proyecto también protege el suelo, contemplándose trabajos para restaurarlo a su condición inicial al momento del cierre del parque fotovoltaico. Además, no habrá descargas de ningún tipo a fuentes de recursos naturales.

El desarrollo del proyecto contempla una gestión integral de los residuos sólidos, ya que estos serán recolectados y enviados a disposición final a un lugar autorizado por la SEREMI de Salud, de acuerdo con sus características y en conformidad a la legislación aplicable.

Cabe destacar que los residuos sólidos peligrosos serán dispuestos en una bodega propia, en conformidad con el D.S. 148/03 del MINSAL, y su disposición final se realizará a través de una empresa autorizada de la zona, declarando oportunamente la cantidad de residuos peligrosos en el SIDREP.

5.4. En particular, el proyecto pertenece al segmento de Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD), cuyo objetivo es inyectar la energía producida en los sistemas locales de distribución, cercanos a los puntos de consumo. Por lo que, contribuye en parte, a suministrar un servicio más estable en lugares rurales, se fomenta la incorporación de energías renovables a la matriz, pudiendo, eventualmente, disminuir los costos de éste.

7.3 Dado que el proyecto se somete al SEIA, se podrá abrir un proceso de participación ciudadana siempre que se solicite de acuerdo con el Artículo 94° del DTO 40/2012 del MMA. Esta instancia fomenta que personas naturales y jurídicas entreguen sus recomendaciones y/o reparos para la posterior toma de decisión y gestión pública con relación al proyecto.

Aspectos ambientales relevantes asociados al proyecto

De lo informado por el titular se desprenden algunos posibles aspectos ambientales relevantes, que se presentan a continuación:

- Impacto en el recurso suelo y usos alternativos.
- Impacto sobre componente flora y vegetación por despeje de vegetación.
- Alteración de las formas de vida y costumbres de las comunidades que habitan en el sector.
- Alteración del paisaje por la instalación de los paneles en un paisaje rural-agrícola.
- Emisiones atmosféricas en la fase de construcción.

Evaluación analista y proposición de respuesta

Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015-2030 actualizada 2019

De la vinculación realizada por el Titular se solicita que complemente su análisis en relación a:

- A la posible afectación de la capacidad productiva, considerado el impacto en el recurso suelo y usos alternativos, degradación de los terrenos, pérdida de terreno cultivable y de hábitat para las especies animales y vegetales y al impacto visual o paisajístico.
- Evaluar los impactos acumulativos resultantes de la interacción de este proyecto con proyectos cercanos con el fin de determinar si esta interacción genera nuevos o mayores impactos.

Se sugiere al titular incorporar como compromiso voluntario, evaluar en conjunto con la comunidad del sector la posibilidad de desarrollar cultivo de hortalizas bajo los paneles, acción que permitiría reducir el impacto sobre el suelo cultivable. En primera instancia podría desarrollarse a nivel de experiencia piloto.

Analizado el tema la Comisión por la unanimidad aprobar que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente, analiza el proyecto: DIA “San Eugenio Solar”, comuna de Los Ángeles. Por su intermedio presidenta solicito someter a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: bien, de acuerdo al Ord. n°2985 se solicita votación respecto al informe del ejecutivo de la declaración de impacto ambiental del proyecto San Eugenio Solar de la comuna de Los Ángeles

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., (toma votación) (Eduardo Borgoño tuvo problemas de conexión), Presidenta aprobado por 21 votos a favor.

ACUERDO N° 9

POR LA UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL ORD. N° ORD. N° 2985 DE FECHA 31/07/2020, SE SOLICITA VOTACIÓN RESPECTO AL INFORME DEL EJECUTIVO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO SAN EUGENIO SOLAR DE LA COMUNA DE LOS ÁNGELES.

A FAVOR:

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: bien aprobado entonces el informe de San Eugenio Solar, puede continuar con la cuenta presidente de medio ambiente; Consejero Krause.

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L.: gracias presidenta la Comisión como tercer tema, también del Ord. N° 2985 de fecha 31/07/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente, analiza el proyecto: DIA “Parque Fotovoltaico María Dolores”, comuna de Los Ángeles.

El Proyecto consiste en la construcción y operación de un Parque Fotovoltaico de 9 MW de potencia. La Central Solar Fotovoltaica (CSF) está conformada por 24.192 unidades de paneles de 440 Wp, los que suman un total de 10,64 MWp de potencia instalada máxima.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

Relación entre proyecto y Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030. El titular realiza vinculación del proyecto con la ERD, a nivel de lineamientos y objetivos estratégicos.

Aspectos ambientales relevantes asociados al proyecto

Disminución de la calidad del aire por emisión de material particulado, gases de combustión y olores: principalmente por el uso de caminos y ejecución de obras civiles, se señala que las emisiones serán esporádicas y de carácter local.

Aumento en el nivel de ruido y vibraciones: De acuerdo a los resultados de la modelación, se pudo concluir que en ninguna de las fases del Proyecto se generarán emisiones de ruido que superen los valores propuestos en el D.S. N° 38/11, específicamente para zonas rurales.

Pérdida de biodiversidad Medio Biótico Flora y vegetación: Zona rural con uso principalmente pecuario pero con un área potencialmente húmeda. Se ha identificado un cuerpo de agua que corresponde a un canal de riego., el cual no será intervenido por el Proyecto. En términos generales la flora y vegetación presente en la zona corresponde principalmente a especies introducidas, predominando un uso pecuario, respecto a especies en categoría de conservación no se identificaron en el área de intervención.

Pérdida de biodiversidad medio Biótico Fauna: El área de influencia del proyecto presenta una intervención humana histórica y su vegetación es principalmente

exótica, lo que limita la colonización de fauna nativa de hábitats y hábitos especializados. No se registraron anfibios y reptiles lo cual se atribuye a las condiciones invernales de la campaña. Las especies de mamíferos presentes son domésticas. Según las observaciones realizadas durante la campaña de invierno, las especies de aves registradas son de hábitos generalistas, comunes, y frecuentes en los ambientes silvoagropecuarios de Chile central. No se detectó ninguna asociación especial o particular de fauna-flora-suelo en relación a especies nativas.

Pérdida de la capacidad del uso agrícola del suelo. En este caso son suelos poco profundos en su mayoría, en general un uso productivo, correspondientes a praderas naturalizadas.

Suelo. Incompatibilidad en el uso del territorio. El Proyecto se encuentra íntegramente es zona rural, por lo que no se identifica incompatibilidad territorial.

Alteración visual de zona con valor paisajístico. el área de influencia del Proyecto no corresponde a una zona que posee valor Turístico, puesto que su paisaje no es único ni representativo, posee valor cultural y patrimonial bajo casi nulo, puesto que

no existen servicios turísticos de consideración, ya que el flujo de personas se dirige hacia localidades que están más cercanas a los destinos turísticos de relevancia.

Alteración de zona con valor turístico. El área de influencia del proyecto no atrae flujo de visitantes o turistas, por lo que se concluye que el área de influencia del Proyecto “Parque fotovoltaico María Dolores” no posee valor turístico

Alteración del patrimonio cultural. Según los resultados del estudio arqueológico y paleontológico, no se identifican hallazgos arqueológicos

Evaluación analista y proposición de respuesta

El titular establece relación entre el proyecto y la ERD 2015-2030 actualizada 2019, la cual es suficiente ya que señala y fundamenta cuando existe relación y también en los casos que el proyecto no se relaciona ni se contrapone a los lineamientos y objetivos de la ERD.

No obstante se propone solicitar al titular que realice una fundamentación más profunda de la relación del proyecto y el lineamiento 1 de la ERD, ya que si bien el análisis se realiza considerando la situación actual del área influencia, una revisión en el SEIA nos permite identificar varios proyectos inmobiliarios que están en evaluación en territorio cercano al proyecto, entonces cabe preguntarse cuál será el impacto de la iniciativa en el futuro, conforme los sectores poblados se acerquen al proyecto, de ser éste construido primero. ¿Se pueden asegurar condiciones de

bienestar y buenas condiciones medio ambientales para las personas que habiten cerca de este proyecto en el futuro?

Analizado el tema la Comisión por la unanimidad propone a la sala aprobar indicaciones contenidas en el Ord. N° 2985 de fecha 31/07/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente, analiza el proyecto: DIA “Parque Fotovoltaico María Dolores”, comuna de Los Ángeles. Solicita Votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: bien en votación entonces en el Ord. N°2985 el informe del ejecutivo correspondiente al informe del proyecto fotovoltaico María Dolores de Los Ángeles.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación, Eduardo Borgoño manifiesta apruebo del proyecto anterior y actual, aprobado por unanimidad presidenta, 22 votos a favor.

ACUERDO N° 10

POR LA UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL ORD. N° ORD. N° 2985 DE FECHA 31/07/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DE MEDIO AMBIENTE, ANALIZA EL PROYECTO: DIA “PARQUE FOTOVOLTAICO MARIA DOLORES”, COMUNA DE LOS ANGELES.

A FAVOR:

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: bien, aprobado entonces la Dia “Parque fotovoltaico María Dolores” de los Ángeles. Puede continuar con la cuenta presidente.

CONSEJERO SR. ENRIQUE KRAUSE L.: gracias presidenta en segundo lugar, la Comisión analizó el Ord. N° 2986 de fecha 31/07/2020 proyecto “Construcción paseo costanera Sur Laguna Señoraza, comuna de Laja”. el tema fue analizado con el jefe de la división de Planificación del Gore., Andrés Martínez quien explicó que el municipio de Laja fue la institución formuladora del proyecto y también la unidad técnica, iniciativa que el 22 de octubre de 2015 fue aprobado por unanimidad por el Core, por más de 1.516 millones de pesos, para luego el 2017 aprobarse el convenio de ejecución, donde según reporte ficha IDI no corresponde SEIA, de acuerdo a lo ingresado por la entidad formuladora del proyecto.

Se indica que la iniciativa considera la recuperación de espacio público, ciclovías, costanera, áreas verdes, circulación vehicular, estacionamientos, miradores y muelle, entre otros. El proyecto contempla además expropiaciones de terrenos que fueron inscritos a nombre del municipio.

Se agrega que por parte del municipio se paralizan las obras ello de acuerdo a un recurso de protección y por el tiempo transcurrido se encuentran en proceso de actualización ante el SERVIU y consulta de pertinencia en la dirección general de aguas y DOH por el tema de las aguas lluvias, determinando este último que como la comuna no tiene plan maestro de aguas lluvias, el tema es resorte de la DOM para su aprobación.

Se agrega que la Ley de Protección de Humedales es nueva, a comienzos de año, y que esta laguna no ha cumplido los pasos para estar considerado bajo esta normativa, lo que debe hacer el Minvu o ser solicitado por el municipio.

Se indica que en junio el municipio ingresó un oficio pidiendo pertinencia al SEA si se considera que el proyecto ingrese como estudio o declaración de impacto ambiental, respuesta que se encuentra a la espera.

Sobre el tema la Consejera Teresa Stark lamenta que el SEA aún no se pronuncie y lamenta que el proyecto no se presentará a la comunidad, pues se está haciendo una gran intervención. Sobre el tema solicita se oficie al SEA pues se trata de recursos del FNDR.

El Core Javier Sandoval considera que se ha incurrido en negligencias por parte del municipio por lo que a su juicio es un pésimo proyecto, pues por ejemplo son muchos metros sólo de pavimento asfáltico; por parte del SEA que no exige ni interviene y del Core que aprobó un proyecto sin parámetros ambientales. Por lo anterior propone detener la entrega de fondos para el proyecto. Solicita además se señale cuánto se ha transferido y cuánto se alcanzó a ejecutar.

La Consejera Tania Concha solicita que se invite a la directora del SEA para conocer la situación del proyecto y de otras iniciativas que sean de interés. Además, que se haga una jornada o reunión de trabajo con los funcionarios para analizar este tipo de materias.

El Consejero Eduardo Borgoño, solicita el acta de la aprobación del proyecto para conocer las argumentaciones y explicaciones del ejecutivo, pues a su juicio esta iniciativa claramente está bajo sospecha.

La Consejera Alicia Yáñez, solicita una subcomisión sólo para tratar este tema con el Seremi de Medio Ambiente para que explique cuál es la dicotomía entre el proyecto y lo que plantea la ciudadanía.

Core Edmundo Salas solicita un informe jurídico al Gore para que se pronuncie sobre el tema.

Es todo lo que tengo que informar señora presidenta en la Comisión de medio ambiente.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: bien, gracias presidente de la Comisión de medio ambiente por la cuenta, tiene la palabra solicitada el Consejero Javier Sandoval.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O., gracias presidenta, insistir en los elementos que la cuenta recoge y bien fueron planteados por los distintos Consejeros y Consejeras particularmente poner en discusión la detención y congelamiento de estos fondos, si el consejo regional del bío bío el año 2015 cometió un error, si el intendente Rodrigo Díaz en ese momento cometió un garrafal error con priorizar un proyecto de esta naturaleza, un mal proyecto, este consejo tiene la misión, la tarea de corregirlo, de volver y reorientar esa tremenda cantidad de recurso a la recuperación ambiental como dijimos así como también a otros tipos de proyectos en el mismo sector en la misma comuna que tenga más sensatez que la que tienen, fíjense que la agrupación Defendamos la Señoraza mandó una carta que hemos recibido solicitando estar presente en la reunión de fiscalización conjunta con medio ambiente, además de que no se transmiten esas reuniones creo que se hace vital tener esa mirada de la comunidad porque son gracias a quienes hoy día esos proyectos están detenidos a través de una orden de no innovar de tribunales, no gracias a nosotros y fíjese que esa orden de no innovar en este mismo momento no está siendo respetada, esta misma agrupación informa de que hoy día hubo movimiento de maquinaria pesada, ¿a quién le van a pedir que fiscalice y que detenga esa maquinaria? ¿al municipio?, si son ellos los dueños del proyecto, entonces doblemente apremiante constituir esta Comisión presidenta, que tenga fecha, que no nos haga esperar un mes ni dos, porque los plazos corren en contra de este cuerpo de agua, de este tremendo espacio natural y el consejo es lento, pero los inversionistas no lo son. Y en segundo lugar quiero también recordar que

solicite los informes de proyectos adjudicados a la empresa sociedad constructora Nava, tanto los fondos provenientes del Gore, del FNDR como los fondos sectoriales porque al final son públicos y ya han pasado 15 días y no tengo todavía esos antecedentes para poder indagar en estas licitaciones desde la apertura de los conflictos de interés, así que agradecería poder considerar por su intermedio la urgencia de estas dos solicitudes, gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: Gracias Consejero , si la realización de es Comisión conjunta está efectivamente pendiente, secretario por favor hay que tener a la vista la petición del informe jurídico que se acordó en la comisión también, porque esa era un antecedente que era una postura desde el ejecutivo al respecto, así que eso hay que tenerlo como elemento también a tratar y a debatir sobre la materia cuando se haga la Comisión para que sea más productiva en materia de los insumos que se tengan a la vista y lo mismo el informe respecto a la empresa que se ha señalado que eso ya se envió al ejecutivo, hay que esperar y pedir la respuesta, agilizar. tiene la palabra la Consejera Tania Concha.

CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA H., gracias presidenta y bueno se me adelantó en el punto de carta que vimos, se me adelantó en el tema el colega Javier Sandoval en la carta que nosotros escribimos, yo creo que esto es de suma urgencia presidenta, entonces lamentablemente no lo pudimos plantear en puntos varios, yo se que el presidente de la Comisión lo hubiera acogido de inmediato, pero tenemos que darle urgencia a la carta en base a lo que llegó hoy día y ver lo antes posible tener una Comisión como representantes en el ámbito de esta organización, algo que pedí también en la Comisión y yo creo que es necesario es que en la Sesión ordinaria del consejo a lo menos contemos con la presencia del gore, yo quiero recordar que el anterior periodo a lo menos, no siempre, pero de vez en cuando teníamos la presencia del asesor jurídico del gore y yo creo que es sumamente urgente en que eso sea una costumbre y una costumbre habitual, así también en diversas comisiones como dejé también mencionado y me parece quedó muy bien claro y específico el informe de la Comisión de medio ambiente, eso.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: Bien, Gracias Consejera Concha, vamos a ver como ya dije con el secretario y los presidentes de respectivas comisiones vamos a ver

para agilizar esa comisión, bien vamos a pasar al siguiente punto de informe

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O., Presidenta disculpe un asunto muy puntual, nosotros ¿podríamos solicitar al intendente que detenga este proyecto? en la medida que eso no solo depende de nosotros, el intendente detuvo el proyecto Pacyt, creo que de la misma manera que detuvo esos fondos debiera intervenir para sanear esa situación tan extraña y anómala que se ha generado ahí sin evaluación ambiental, pidámosle al intendente que haga detención de estos fondos, lo puede hacer.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: no, no, el caso de Pacyt no es lo mismo, es similar pero ahí había una razón que fue efectivamente materializada, que fue documentada respecto de cuáles son los antecedentes que ahí se encontraban y dieron lugar en este caso al seremi, en el caso del Mop que era el mandante finalmente, ahí estuvo entre que lo detuvo el mop o lo detuvo la intendencia, fue finalmente el mop el que detuvo la obra, en este caso sería el municipio el que adjudicó el proyecto entonces esa es la vía directa, por lo tanto creo que no es pertinente que se solicite esa detención, no tiene un asidero reglamentario ni técnico ni jurídico, por eso importa el informe jurídico, y eso lo vamos a tener con el informe respectivo en la Comisión y para poder tomar una decisión y una postura como consejo a través de la Comisión primero, en todo caso es un tema que tengo claro se han generado impacto comunitario y por lo tanto hay que agilizar la reunión para que tengamos una postura y como consejo si se logra y si no bueno, cada Consejero puede también tener su opinión, pero tenemos que hacerlo en el marco de la reglamentación vigente. Bien vamos a pasar al informe de evaluación de fomento, para lo cual tiene la palabra su presidente el Consejero Luis Santibáñez.

5. *Informe Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.*

CONSEJERO SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., gracias presidenta. La Comisión como primer tema analizó el Ord N° 3000 de fecha 31/07/2020 sobre exposición del proyecto “**Transferencia unidad tecnológica para manufactura de productos complejos avanzados**”, iniciativa financiada a través del FIC.

Para eso se contó con Claudia Hurtado jefa de la división de Fomento e Industria del Gore., Pablo Aqueveque y Benjamín Germany, profesionales a cargo del proyecto. Se indica que se comenzó esta iniciativa a fines del 2019 con la idea de contribuir a aumentar la Innovación en la fabricación de productos complejos y de Alto Valor Agregado, mediante la implementación de una Unidad Tecnológica que les apoye en la transformación de la Manufactura Tradicional a la Manufactura Avanzada.

Se señala que se identifican Brechas Tecnológicas y de Capital Humano; Se crea un portafolio de Capacidades Tecnológicas de la UdeC que permita disminuir las Brechas; Se fortalecen las capacidades de Pymes Manufactureras de la región para la fabricación de Productos Complejos y en la gestión del conocimiento; y Se elabora un plan estratégico para generar nuevas oportunidades de negocio en líneas de productos de alto valor agregado tanto a nivel nacional como internacional.

Según algunos datos obtenidos existen 647 Empresas a nivel regional en este rubro, se contactaron 225 de ellas y participan 105, 62 en la Provincia de Concepción, 33 en la Provincia de Biobío y 10 en la Provincia de Arauco.

La idea es trabajar en una alianza entre la academia el Gore y la empresa, proyecto que entre otros aspectos considera impulsar a la empresas de la región con grandes a nivel nacional e internacional las que pueden encontrar aquí muchos de los servicios que necesiten, por ejemplo en el área de la minería, lo que puede ser la base para definir una capacidad instalada en la región para enfrentar desafíos que provengan de fuera.

Sobre el tema el Core Patricio Lynch señala que se debe potenciar el desarrollo del conocimiento y de la industria metalmecánica y potenciar el trabajo con industrias altamente desarrolladas. La Consejera Tania Concha felicita el trabajo y consulta si la información está georreferenciada, para potencias comunas y territorios. Core Daniel Cuevas señala que es importante hacer un mapa tecnológico para la microempresa que por ejemplo piensan en maquinaria o productos y saber con qué otra empresa puede mejorar su servicio.

Se explica que las empresas con las que se realiza el trabajo si están georreferenciadas en las tres provincias y se sabe en qué comunas están. El trabajo arrojó entre otros aspecto situaciones como empresas que no se relacionan entre sí, incluso varias sin sitio web, todo lo que se pretende trabajar para crear nuevas oportunidades.

El segundo tema analizado fue el Ord. N° 3001 del 31.07.2020, Informa oficio de complementación y aclaratorio de distribución del presupuesto contenida en Bases Concurso Regional FIC-2020

Para esto Claudia Hurtado jefa de la división de Fomento e Industria del Gore, explicó que esta solicitud no altera montos ni objetivos establecidos en las Bases del Concurso Regional FIC visadas por SUBDERE., y tampoco el monto aprobado por el Consejo Regional, de M\$1.701.645.- ni otros aspectos de las Bases, sino es una precisión de gastos administrativos y operacionales, ello a propósito de consultas realizadas por las propias universidades postulantes.

Lo anterior debido a las actuales circunstancias de la pandemia esto obliga a modificar los ítems de giras y misiones al extranjero, por lo que se podría potenciar más otro tipo de gastos de las iniciativas presentadas

Analizado el tema la Comisión unanimidad propone a la Ord. N° 3001 del 31.07.2020, Informa oficio de complementación y aclaratorio de distribución del presupuesto contenida en Bases Concurso Regional FIC-2020. Por su intermedio señora presidenta solicito votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: en votación entonces el Ord. N° 3001 en relación a la modificación recientemente acordada, la complementación y aclaratorio de distribución del presupuesto contenida en base regional Fic-2020.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación me falta la votación de Eduardo Borgoño, bueno, resultado presidenta, 21 votos a favor, aprobado

ACUERDO N° 11

POR LA UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL ORD. N° 3001 EN RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN RECIENTEMENTE ACORDADA, LA COMPLEMENTACIÓN Y ACLARATORIO DE DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO CONTENIDA EN BASE REGIONAL FIC-2020.

A FAVOR:

BADILLA, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: bien, aprobado entonces el Ord. N.º3001 en relación a las bases Fic, puede continuar presidente.

CONSEJERO SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., en puntos varios el Core Daniel Cuevas solicita que se analice la situación del taxi colectivo y ver cómo apoyarlos pues no cuentan con acceso a ayudas por parte del estado, sobre lo que se plantea analizar el tema con el seremi de Transporte.

Aquí falta complementar que la propuesta fue reunirnos con los seremis de transporte y otras autoridades sectoriales para una propuesta de programa, complemento eso para que quede en el acta.

La Consejera Licia Yáñez consulta sobre el programa de internacionalización de la región proyecto FIC con la USS para retomar el tema que considera importante para el territorio.

También señalar la concurrencia y participación de los Consejeros regionales, también propuesta tomadas en dicha comisión. eso es todo en cuanto puedo informar señora presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: gracias presidente de la comisión, tengo dos palabras, ¿Consejera Yáñez en relación a la cuenta de fomento?

CONSEJERA SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Presidenta era para el tema anterior, pero no importa.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: es que no veo los horarios, bueno voy a, tengo la palabra en el punto al Consejero Daniel Cuevas, tiene la palabra Consejero .

CONSEJERO SR. DANIEL CUEVAS F., si, lo que plantee yo en la Comisión respecto, no es menor ni es tan simple porque es un sector de la sociedad que ha quedado fuera de los beneficios del estado como son los taxis colectivos y los furgones escolares, entonces no se le ha dado una debida respuesta a aquello, han conversado con varias autoridades y no han tenido respuesta, entonces a través del gora o de los consejos sectoriales ¿se les va a dar respuesta o algunos apoyos?, porque ellos también han sido afectados en la baja de sus ingresos en el trabajo que hay, y sobre todo los transportes escolares que no han tenido movimiento, excepto esporádico en este periodo, entonces lo que yo había planteado y yo creo que en esta Sesión se puede tomar un acuerdo en el sentido que no es tan simple tomar un acuerdo de comisión, porque va a quedar en el aire, por lo cual presidenta lo que yo necesito a través suyo es también conversar con el intendente si hay una posibilidad de aunar algunos recursos para poder elaborar algún instrumento para

ir en apoyo a este sector productivo, en la Corfo no lo atienden, en Sercotec tampoco porque dicen que no están en primera categoría, en el pilar solidario dicen que son empresarios, entonces están en tierra de nadie, las conversaciones que ha tenido este sector en el ministerio de hacienda y de economía le han dicho que si Sercotec y Corfo puede hacerlo, con programas especiales, específicamente para ese rubro, entonces yo creo que ahí presidenta yo le pido con su intermedio que con el intendente y con el seremi de transporte y seremi de economía a ver si no hay recursos del FNDR, hay fondos del transantiago que también pueden hacerse traspaso al FNDR para poder también crear un instrumento, porque ocurre que ellos tenían en el tema de la chatarrización en el colectivo tenían M\$300 y los rebajaron a M\$150, entonces es un problema que está bastante complicado en este sector, por lo tanto necesita este sector que le den un respuesta lo más pronto posible, si

hay o no voluntad, si hay recursos o no para poder ir en ayuda con este sector, eso presidenta, gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: gracias Consejero Daniel Cuevas, antes de dar la palabra a los siguientes Consejeros, lo señaló el Consejero Santibáñez, se va a hacer una reunión con el seremi de transporte, pero Consejero Santibáñez si me corrige, yo lo que entiendo que nosotros lo que tenemos que hacer es plantear al ejecutivo que se elabore un programa que sea derechamente con los fondos Far, así como se va a hacer la chatarrización que se está comprometiendo ya un monto para ir en auxilio digamos pero que no tiene que ver con el covid y pudiéramos hacer nosotros un programa y buscar la fórmula de que si se pueda a través de estos fondos far que yo creo que es pertinente porque el objetivo de ellos es ir en apoyo a la locomoción y el transporte público y hoy día con esta situación excepcional la idea es que se genere un programa en ese sentido y yo creo que el acuerdo acá es que hay que pedirle al ejecutivo, bueno está Pablo acá, que lo podamos buscar esa fórmula, es decir no cerrarnos a que no se puede simplemente sino que la idea es esa, y el cuándo el Consejero pregunta si es que está la voluntad, yo entiendo que de la voluntad de todos los Cores está pero que lo podamos canalizar y así lo entendí yo en las palabras del presidente ayer a propósito de lo que se planteó, del Consejero Santibáñez digo, para hacer los oficios con el ejecutivo y derechamente pedir que se elabore un programa y si no que nos entreguen una información oficial de porque no es factible que eso ocurra, porque yo creo efectivamente ellos no han tenido las vías de rescate por lo que ya se ha señalado acá, o sea difícil, no han encajado en los diferentes programas. Eso es el sentido de lo que ayer se dijo y se manifestó y hoy día es lo que queda sancionado, en la Sesión para que lo traspasemos de esa manera el planteamiento del ejecutivo sin perjuicio de las conversaciones que se tengan en este caso el presidente de la Comisión de fomento con el ejecutivo, porque esto va por la vía de fomento, pero también va por la vía de transporte, el Transantiago puede hacer una conjunta de transporte con fomento, en ese sentido pedir este apoyo y respaldo, ¿es así Consejero Santibáñez?.

CONSEJERO SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., sí presidenta, efectivamente me saco las palabras de la boca, usted refleja muy bien esa intención.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: la idea es que mostremos y efectivamente los diferentes de todas las provincias, me están hablando de Arauco recién, están en el caso de Bio bio, y ya nosotros hemos estado con ellos y los de concepción los de los urbanos y no urbanos estaban en la misma situación, por lo tanto considero que hoy día eso es una prioridad y obviamente desde el fondo Far y o del FNDR tradicional, pero me da la impresión creo yo no estar equivocada, que desde el Far es más fácil porque tiene el objetivo que es dirigido a ese rubro digamos, ese es el objetivo de los Far, compensar las carencias en transporte público en las regiones y hoy día tenemos obviamente desde los que está pasando y es una situación excepcional y por eso no podemos quedarnos solo con lo regular, con lo regular probablemente no se puede, pero estamos en una situación excepcional y esa es la que hay que apelar para que podamos elaborar un programa, así que le pedimos los esfuerzos aquí al ejecutivo, a Pablo Romero.. sí Pablo te doy la palabra, pedir

que podemos elaborar en ese sentido, si tienes un avance que puedas comentar sería ideal, así que te doy la palabra.

ADMINISTRADOR REGIONAL DEL GORE, PABLO ROMERO: Gracias presidenta, bueno ayer después de la Comisión conversamos más con el Consejero Santibáñez que me hizo ver esta situación, motivo por el cual inmediatamente converse con el jefe de la división de transporte para que empezara a revisar las diferentes alternativas, cosa de traerles un programa que nos permita ir en esta línea que ustedes proponen y estamos precisamente viendo cómo lograr hacerlo y cómo financiarlo, me refiero a los 2 cómo porque tenemos que ver cómo financiarlo, de dónde saldrían los recursos, les recuerdo que si bien efectivamente existe el Far, pero al final en términos prácticos el Far es parte integrante de lo que es el FNDR y el otro cómo es encontrar a través de cual glosa y es posible transformarla en un programa que permita ir en una ayuda digamos, porque esto es más gasto que inversión a este grupo de ciudadanos y en ese sentido el jefe de la división de transporte Rodrigo Shuter ha estado buscando, investigando qué herramientas podríamos ocupar para crear un programa que nos permita hacer esto, así que ya estamos al respecto trabajando.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: muchas gracias, igual se lo vamos a enviar como oficial como acuerdo de la Sesión . Bueno, sobre el punto tiene la palabra el Consejero Andrés Parra.

CONSEJERO SR., ANDRES PARRA S., Gracias presidenta, no es sobre este punto.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: ¿le puedo dar la palabra a la Consejera Concha primero sobre el punto?, Consejera Concha.

CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA H., gracias presidenta, yo había puesto este tema en la Comisión de fomento, en la discusión para que quedara también en el informe con claridad de parte del presidente de la comisión, también quiero mencionar que en la comisión de planificación territorial de desarrollo y transporte, a lo menos hemos planteado esto muchas veces, tuvimos la visita del seremi de

transporte, que en definitiva muchas respuestas al respecto no nos dio, solamente más bien todo lo que nosotros conocemos en relación a qué y dónde postular para el registro social de hogares y bueno todos los problemas que hemos visto que cruzan no solamente el gremio de transporte, si no mucha gente, mucho ciudadano que no cuadra aquí, no cuadra allá, que para algunos tienen mucho estudio, que para las otras cosas no cuadra con las exigencias para los diferentes bonos, entonces en ese sentido solamente quise intervenir y también lo conversábamos ayer en la Comisión social de ver como desde el gobierno regional levantamos no solamente programas para específicamente esto, sino también como en la penúltima Comisión lo solicite si no me equivoco en relación al ámbito de todas las personas que trabajan en restaurantes y pequeños locales que evidentemente no han visto ningún beneficio de todo esto, grandes anuncios, para que me voy a

explayar más, ya sabemos que a los menos lo que ofrecía la paleta de la pyme no ha tenido el resultado y eso no solamente a nosotros se nos hace ver, sino que es llegar y prender el televisor y escuchar cómo llegan las críticas principalmente y justamente de este sector porque el salvavidas fue para las grandes empresas en Chile y no para las pymes que tanto no queremos todos, en definitiva para el empleo, gracias presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: gracias Consejera Tania Concha, voy a dar la palabra ahora en puntos varios, en ese sentido tiene primero la palabra el Consejero Javier Sandoval, luego el Consejero Parra, luego el Consejero Peñailillo, tiene la palabra Javier Sandoval primero que me había pedido antes, disculpe Consejero Parra.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O., gracias presidenta, mire quiero hacer un comentario sobre la línea de fomento en relación a la emergencia Covid, tenemos un plan, un marco presupuestario de plan covid que si fue ejecutado en una línea con agilidad, fue en la de fomento, más allá de las discrepancias que tenemos sobre el enfoque en que se aplicó, en ese sentido se debe presentar y se debiera presentar un nuevo fondo de emergencia entendiendo que esto se está dilatando, porque puede venir una segunda ola, hay toda una situación de abastecimiento que hay que abordar y que no está dando abasto con las medidas gubernamentales ni mucho menos con lo que ya aprobamos nosotros hace ya tanto tiempo, 4 meses, ahí me parece importante que esta vez primero que se haga y segundo que se considere otras variables y otros parámetros para distribuir, distintos a los que se impusieron o se aprobaron en la vez anterior, uno de ellos lo hemos mencionado que es la necesidad de abastecer con gas a las familias, también reiteramos la importancia y lo mencionamos aquí a propósito de lo que hablábamos con el seremi de educación, de ayudar a garantizar a los establecimientos educacionales el acceso a internet que hoy es un producto de primera necesidad para poder incluso afrontar adecuadamente toda la vida en pandemia y particularmente el término del año escolar con todos los bemoles que esta teniendo, particularmente también quiero agregar otro elemento que es el de comprar productos a los campesinos de el bio bio, a productores locales, en vez de recurrir como se ha hecho con el presupuesto anterior al agronegocio para generar todas estas cajas a lo mejor bien equilibradas nutricionalmente, pero que recurren siempre al mismo modelo de compra siempre a las grandes empresas de la agroindustria, potenciar a los productores locales y es una oportunidad también este escenario en el que estamos, hoy día presidenta, hace apenas un par de horas, estuve antes de esta Comisión participando en el sector de costanera como vecino en una entrega de donación que hicieron comunidades campesinas de cañete y mapuches con un camión de más de 120 sacos de papa que desde Pedro del Río fueron distribuidos y compartidos con vecinos y vecinas de ollas comunes de barrio norte, de Talcahuano, de Concepción, de Hualpén, de Hualqui en forma solidaria, hay redes locales de solidaridad mutua que se están generando, pero que se están generando a duras penas en medio de la precariedad, están tratando de hacer mucho con poco, entonces lo que necesitamos es poner los recursos públicos, los recursos que pertenecen a la población y que llegan al gobierno regional en función

de potenciar esas experiencias además de eventualmente incorporar a las propias ollas comunes como destinatarias de recursos en vez de estar en esta dinámica de las cajitas que sabemos que es muy polémica y tiene mucho menos efectividad que la que se propone, entonces creo que un punto a discutir y aprobar nuevos presupuestos para la gente y su alimentación es comprarle la alimentación a los campesinos del bio bio que están perdiendo y sin posibilidad de venderla, así que por eso y solidariamente la están donando, la están regalando y las están trayendo a las ollas comunes de concepción y de otras comunas de esta provincia.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: gracias Consejero Sandoval y tengo al Consejero Andrés Parra, recordemos que son puntos varios pero en el marco de la Comisión de fomento que es la que estamos concluyendo. tiene la palabra el Consejero Andrés Parra y luego el Consejero Peñailillo en puntos varios.

CONSEJERO SR., ANDRES PARRA S., gracias presidenta, hacer un comentario y también consultarle al presidente para que lo averigüe colega Santibáñez, en la semana fui entrevistado producto de un Fic que se llama observatorio Biobío internacional, que está contratado a una universidad de la zona, pero me llamó profundamente la atención que quien me contacto fuera un profesional de una empresa consultora, antes de empezar la entrevista yo consulté si era a título de la empresa consultora y me dijo que sí y ahí viene mi duda, cuando contratamos Fin contratamos lo que vale los investigadores de la universidad por eso que están acotado solo a las universidades, porque además lo que buscamos son proyectos que generen condiciones de competitividad para la región. Observatorio bio bio internacional, tal cual el nombre insisto, me quedé preocupado porque al menos en lo personal lo que hemos visto en los Fic y comparado con algunas experiencias que hemos podido ver en Ancore, lamentablemente no hemos podido ver grandes proyectos que generen opciones de competitividad en la región del Biobío y en particular me preocupa que las universidades sirvan de paraguas en un área de negocio, en general funcionan así las universidades y que finalmente determine subcontratando a un tercero un estudio donde nosotros estamos pagando el valor de los investigadores, el nocaout de la universidad y terminas haciendo un externo que puede ser muy bueno pero no es la universidad, particularmente me gustaría que se pueda ver esto y bueno que si las bases autorizan que se subcontraten genial, pero me parece raro que estemos pagando el precio que tienen los Fic que son sobre los M\$100 los más baratos para estudios que finalmente terminen subcontratados a un tercero.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: Gracias Consejero Parra y vamos a consultar sobre eso efectivamente, cual es la regulación y si hay limitación creo que no, sino no se habría hecho, al menos estudiarlo de acuerdo a las bases es lo que podemos venir también hacia el futuro y ver si corregir algo en ese sentido, pero queda anotado su planteamiento, su inquietud. Tiene la palabra en puntos varios el Consejero Peñailillo.

CONSEJERO SR. JAIME PEÑAILILLO G., Bueno, saludar a todos los colegas, quiero aprovechar mis 3 minutos y guarda relación específica con el tema de cómo

somos capaces de hacer un levantamiento en el fomento productivo con lo que se refiere específicamente con la pesca artesanal, creo que hoy día tenemos una gran cantidad de pescadores artesanales que son los goteros que no están calificando en ningún área porque muchas veces cuando pertenecen a los sindicatos ellos están en el sindicato de los semiindustriales y en esa condición creo que quedan en desmedro porque el semindustrial ellos no tienen problema en cuanto a sus entregas de sus productos porque generalmente se les entrega a las grandes industrias pesqueras, pero no así el pescador artesanal que normalmente entregaba sus productos a los pequeños comerciantes, a los pequeños restaurantes que estaban cercanos a sus caletas o los comercializan alrededor de las bahías y eso se le ha ido imposibilitando y por eso sería bueno poder considerar en el plan covid como hacemos estrategia de desarrollo donde se le pueda permitir postular a fondos para poder a lo menos comercializar sus productos de buena manera o de larga duración, porque el producto del mar es un producto de consumo rápido y que al otro día muchas veces ya no se puede comercializar, por lo tanto sería bueno también buscar ahí la forma que también puedan ellos aplicar en un proyecto o programa que se les permita entrar en el fomento productivo porque están quedando afuera, yo me tocó estar en la caleta el morro, caleta el soldado, estuve en tomé y conversé con la gente que vende sus pancoras, sus productos a la orilla y lamentablemente aparte que no les llega nada, tampoco tienen la posibilidad de comercializar sus productos, entonces yo creo que podemos tender una mano en cómo desarrollar un fondo de fomento productivo para que ellos puedan también tener la tranquilidad de que sus productos que extraen de la pesca artesanal, boteros, digo que son los pescadores de orilla, macha, pancora, cholgas, se les permita tener también un pequeño resguardo, eso solamente presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: gracias Consejero Peñailillo, así que son dos áreas entonces, la de transporte por una parte que ha quedado reflejada y que el presidente de la Comisión de fomento va a tener la tarea de ver cómo elaborar un plan y junto con el ejecutivo también en este sentido e ir en apoyo y rescate a esa actividad, yo quería hacer un planteamiento en varios, plantear al Consejero , particularmente al presidente de la Comisión de fomento si tiene el información respecto a lo que está planteado o lo que se ha conocido en la prensa respecto al comité productivo de esta región y de las otras dos regiones, Antofagasta y los ríos continúan el próximo año, que según tenemos entendido no estaría considerado en la ley de presupuesto, entonces saber si el Consejero Santibáñez en su calidad de presidente e integrante del comité saber si tiene alguna información oficial o qué hay al respecto porque en eso como consejo regional no nos podemos quedar sin nuestra opinión porque es un tema que atenta a mi entender contra lo que era un modelo de descentralización que se estaba aplicando, entonces creo que no es conveniente de ninguna manera que eso ocurriera, pero no se el alcance de esa decisión hasta este momento

CONSEJERO SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.; Sí presidenta, yo le propongo que esa materia para ser generoso con el consejo con la información, la sostengamos en una reunión extraordinaria la próxima semana a más tardar que me permita recabar más antecedentes formales ante una situación, que a lo menos oficiosamente es

efectiva como señala, pero primero por respeto al ejecutivo, a usted y a los Consejeros, atendiendo que la tabla continúa, prefiero verlo en una Sesión extraordinaria la próxima semana con larga data y consideración, si a usted así le parece.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: Me parece perfecto, el punto era dejarlo acá consignado sólo como un tema que no

CONSEJERO SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., La respuesta es sí presidenta, se está desmantelando el comité de fomento productivo de la región del bio bio.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: Frente a eso ver qué acciones podemos seguir, pero claro con la información que bien ustedes señalan en la conversación que sostiene con el ejecutivo, para saber también la postura en ese sentido y nosotros poder ver cómo podemos articular una forma de lograr revertir de alguna forma esta decisión, eso le quería decir, es un tema entonces que nos va a tener convocados seguramente en los próximos días. bien, vamos a pasar ahora al informe de la comisión de educación. Perdón, Oscar Ramírez tiene sobre varios de fomento, así que tiene la palabra.

CONSEJERO SR. OSCAR RAMÍREZ R., Gracias presidenta, solamente consultarle al presidente que no tiene porque responder él, es que en una Sesión dijo y solicitó a Corfo los concursos respecto al plan Covad de fomento que nosotros aprobamos y sugirió que se entregara a este consejo cual eran las empresas que se habían postulado y se habían ganado los fondos de Corfo, entonces saber si recibió respuesta de Corfo o cuando nos van a poder hacer llegar esa información a cada uno de nosotros tal cual la solicitó en Sesión o en comisión, no recuerdo bien que fue.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: Bien, ¿tenemos respuesta de eso secretario? ha llegado algo en ese sentido.

CONSEJERO SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B Presidenta si yo solicite la información y me dieron excusas, pero no he sido perseverante en volver a pedirla, yo la tengo, como soy parte del comité nos llegaron los listados, pero prefiero que se lo asignen

a cada Consejero regional en su gaveta y casilla como corresponde, voy a pedir plazo para la próxima semana para que Corfo, la seremi de economía y el comité asignen el listado a los Consejeros regionales y así puedan tener nómina en mano de los beneficiarios de los programas, no viene información completa, viene la información del beneficiario y la razón social naturalmente por resguardo de la información de carácter público, pero básicamente están los nombres y las razones sociales, gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: sobre el punto por favor, porque tenemos que pasar a la siguiente Comisión y vamos a tener que pedir extensión de Sesión, tiene la palabra por última vez el Consejero Cuevas.

CONSEJERO SR. DANIEL CUEVAS F., disculpe presidenta, pero solamente información, respecto de los fondos aprobados por el consejo regional los M\$2000 que se traspasaron al comité, esos fondos no han sido, no se han aperturado a ese concurso, por lo tanto no hay listado de proyectos que tengan que ver con fondos del gobierno regional, por lo tanto los proyectos que ahora han sido aprobados son con fondos precisamente de la Corfo a través del comité, insisto por lo tanto los fondos del gobierno regional aprobados todavía están en proceso de la elaboración del proyecto para la aprobación del comité en Santiago en la Corfo y luego ser publicado y licitado ese proyecto, por lo tanto todavía estamos a la espera de eso.

CONSEJERO SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Presidenta, si me permite una claridad.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: Bien Consejero Santibáñez.

CONSEJERO SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., El Consejero Cuevas tiene razón en lo numérico y en lo administrativo, pero yo quiero manifestarle al consejo que la disposición al comité ha sido asignar recursos ordinarios de parte del comité regional sectoriales para programas de emergencia y eso lo sabe el Consejero Daniel Cuevas, porque naturalmente usted Consejero Daniel Cueva yo creo que comparte conmigo que no íbamos a esperar a la tramitación de la Depres y la contraloría de 90 días para oficial el gasto presupuestario de las necesidades de la vitrina de la región, por lo tanto lo que aquí se ha hecho es si usted quiere sustentarlo yo no tengo problemas en que quede en constancia de esta Comisión ha sido facilitar los recursos de este comité para poder cubrir las tareas de emergencia y a posteriori los recursos FNDR pueden ser asignados probablemente a programas de emergencia que van a seguir surtiéndose como lo plantea el Consejero Sandoval, el Consejero Ramírez, por lo tanto me parece generoso plantearlo de esa forma, porque la mirada solamente numérica y administrativa da a entender que este consejo regional no ha hecho ningún esfuerzo y es todo lo contrario, tanto Daniel como el que habla nos hemos preocupándome imagino que Daniel lo comparte, que las platas se gasten indistintamente de donde vengan, son platas del estado de Chile y en ese sentido sean FNDR o Regulares, la inversión se está haciendo en emergencia y lo importante es que hay gente que ha recibido recursos y ha podido levantar sus negocios, gracias presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: bien, gracias Consejero Santibáñez, bueno el sentido de urgencia es el que ha primado aquí en lo que han trabajado desde el comité y nosotros acá haciendo lo nuestro en pedir que los recursos junto al ejecutivo sigamos insistiendo en que la tramitación de los recursos del FNDR lo puedan tener también a la brevedad para que se traspasen a los ciudadanos, así que me parece bien en ese sentido la agilidad de usar los recursos de manera rápida qué es lo que se requiere para...

CONSEJERO SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B 10 segundos, si alguien quiere presentar este requerimiento a contraloría que lo haga, no hay problema, me imagino que contraloría podrá entender en ese sentido de urgencia lo que está haciendo el comité mientras no nos estemos robando la plata, muchas gracias señora presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: Gracias presidente, pero entiendo que no era el sentido, el sentido era tener, explicar digamos y hacer la aclaración, me parece bien pero me parece que está debidamente respaldado, si aquí nos hemos quejado y criticado y hemos pedido precisamente urgencia no habiendo ninguna vulneración digamos en las disposiciones legales, es un tema de los tiempos en que los recursos están a disposición, y obviamente los que están más a la mano son los del comité y los que hay que hacer traspasar a las personas de manera más rápida. Bien dicho esto pasamos al informe de la Comisión de Educación, tiene la palabra para ello el presidente de dicha Comisión el Consejero Eduardo Borgoño.

6. Informe Comisión de Educación.

CONSEJERO SR. EDUARDO BORGOÑO B., gracias presidenta, la Comisión se reunió de manera remota el día jueves 30 de julio y como primer y único punto en tabla se recibió la exposición del Seremi de Educación Fernando Peña, sobre el tema “Educación en tiempos de pandemia y retorno seguro a clases”, el Seremi como primer tema indica que no se tiene contemplado el regreso a clases, que si bien se está en constante monitoreo de la situación país respecto al coronavirus y la educación, no se ha contemplado fecha para la vuelta presencial a clases y la indicada en la prensa, que señalaba el 17 de agosto como fecha de vuelta a clases, no es efectiva, agrega que se opera con la metodología de educación formativa con énfasis en la retroalimentación para a fin de año transformar la evaluación a una sumativa que les permita a los alumnos promoverse, existiendo incluso el decreto 67 del Ministerio de Educación que permite que un establecimiento pueda promover a un alumno y que la repitencia quede como medida extrema.

Respecto de las gestiones en tiempos de pandemia señala que se han entregado más de 50 mil guías o material impreso; más de 12.481 computadores entre las 33 comunas de la región a través de las becas TIC de la Junaeb; y se ha entregado 928 mil canastas individuales de alimento Junaeb, minuta con cifras que cada uno de los Consejeros y Consejeras tienen en sus correos electrónicos.

En cuanto a las clases vía remota, el seremi indicó que si bien hay sectores donde la señal de internet es débil, se ha estado trabajando en una georreferenciación de sectores para mejorar el alcance y cobertura de la señal de internet.

El Seremi además abordó el tema de la que se denomina prueba de transición para el ingreso a las universidades, la cual se comenzará a aplicar este año y hasta el 2022, donde se medirá competencias y el perfil del alumno para ingresar a la universidad, prueba que se tomará entre el 4 y 5 de enero del año 2021.

El Core Andrés Parra, consulta por la posibilidad de que con fondos regionales se pueda ayudar a adquirir nuevos equipos computacionales

Core Javier Sandoval consulta cuál es el número de colegios y cuáles pidieron el regreso a clases. Sobre la conectividad pide destinar nuevos recursos para mejorar ello y conocer el número de niños que han tenido problemas de contagio por el Covid, el Seremi señala que no tienen el detalle de los niños afectados por Covid, que no existe consulta de colegios para querer regresar a clases, salvo uno, y que cerca de 50 mil niños tienen problemas de conexión a internet en establecimientos rurales la mayoría.

Core Jaime Peñailillo consulta si al cambiar la plataforma a Prueba de Transición eso no afectará a los colegios públicos. Consulta además por la infraestructura de los colegios pues algunos no cuentan con recepción municipal, el Seremi menciona sobre la prueba de transición, que los colegios tienen acceso a una plataforma que les permite estudiar el nuevo proceso. Sobre infraestructura indica que se han estado firmando convenios, como en Laja en el colegio Héroes de la Concepción, donde la idea es levantar proyectos y recursos. Otro ejemplo es la escuela de Escuadrón, en Coronel y la escuela Punta de Parra. Espera en enero tener más proyectos sobre todo para avanzar en mejorar las escuelas modulares.

Core Anselmo Peña consulta la situación de la escuela de Colcura y si el municipio ha presentado algún proyecto.

El seremi señala que la escuela de Colcura no es modular por emergencia del terremoto, sino por arreglos del camino de la ruta 160. Señala que se pretende trasladar a alumnos a otro lugar donde se haga la pre básica y descongestionar el establecimiento mientras se concreta la solución definitiva.

Core Patricio Lara consulta cómo se operará con la ley de la Subvención Escolar Preferencial (SEP), para ver si se pueden usar esos recursos en otras áreas.

El Seremi señala que la subvención ha seguido operando de manera normal y lo principal es que por ejemplo se han seguido los sueldos. Sobre la ley Sep sí ha existido mayor flexibilidad a propósito de la pandemia.

En puntos varios el Core Anselmo Peña consulta por la escuela de Tranaquepe luego de un incendio que la afectara, pues están funcionando en una ruca que utilizaban como taller, por lo que pregunta si existe algún plan de acción.

-Seremi señala que la escuela fue vandalizada y quemada, antecedentes que están en fiscalía. Sobre su reconstrucción están trabajando en alguna solución, aunque es complejo por los problemas que se viven en el sector, lo que hace difícil que las empresas postulen a proyectos.

Core Javier Sandoval solicita un informe actualizado de los proyectos de reparación de infraestructura y de colegios modulares, para actualizar el estado de avance. Sobre fondos de emergencia dice es importante un segundo plan Covid que

considere una entrega de ayuda en cajas de manera más expedita con servicios básicos como gas y financiamiento para ollas comunes además de considerar un bono o convenio para cubrir acceso a internet.

Es todo cuanto puedo informar señora presidenta, muchas gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: gracias Consejero Borgoño por la cuenta de educación, tiene la palabra el Consejero Javier Sandoval sobre la materia de Educación.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O., gracias presidenta, lo primero que quiero poner en consideración del consejo es que continúan las incertezas, tuvimos que preguntarle al seremi de educación sobre sus propios dichos en los medios de comunicación incluyendo de circulación nacional sobre la recomendación a volver a clases, y sobre el número de escuelas que lo estaban pidiendo, que finalmente es solo una, entonces se nos corrige o se corrigen los llamados trascendidos que en el fondo son declaraciones poco claras e incluso contradictorias después de la reunión que tenemos con él, vemos que aparece el intendente Sergio Giacaman, desdiciendo lo que ha dicho el seremi de educación, pero ojo tampoco ha dicho no vamos a volver a clase en forma categórica, si no que dijo no hay un llamado, no se está evaluando la perspectiva de vuelta a clases en lo inmediato, haciendo claridad de los rumores, de sus propios dichos y la ambigüedad con que se ha estado manejando este tema, pero después el intendente vuelve a abrir ese umbral de incertidumbre al decir que no podemos descartar la vuelta a clases en las declaraciones que escuchamos todos, otra cosa que planteó el seremi es que establecer en qué momento se puede tomar una medida de esta, pero también en las mismas declaraciones radiales que le escuchamos al intendente, escuchamos al ministro de salud decir lo contrario y señalar que solo le hace recomendaciones al seremi de educación, pero que la decisión es de esta otra Seremía, o sea ¿qué liderazgo tenemos en la región? a este tema de la pandemia mientras que la gente sufre más por la incerteza sufre más por la incertidumbre por la angustia de cómo enfrentar la cuestión escolar que por el propio covid en alguna medida, entonces entendiéndolo yo quiero lamentar que este tipo de discusiones que se dan en las comisiones donde se conoce muchas veces la verdad de las cosas, no pueden ser presenciales por parte de las comunidades educativas, tampoco hacemos el esfuerzo por invitarlas y que dentro de lo confuso que es todo y

entendiendo que solo hay un establecimiento que está pidiendo este retorno a clases, hacemos un llamado, en este momento yo le hago un llamado a los alcaldes a que tomen una posición sobre la vuelta a clases, así como lo han hecho los alcaldes de los ángeles que ya lo hizo, el alcalde de coronel, de tomé, ni qué decir del de Valparaíso, fueron completamente claros en esta materia así como lo hicieron ellos y todos los alcaldes de la región, así como también lo hicieron lo necesario en el proceso constituyente, sobre los temas de la cuarentena antes de diciembre pasado en tomar la iniciativa ahora los alcaldes del Biobío ahora y se espera se resuelvan las contradicciones del gobierno regional.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, Gracias Consejero,

CONSEJERO SR. EDUARDO BORGOÑO B., presidenta la palabra, hay un error, pido las disculpas del caso, que no me había llegado la segunda parte, por lo menos yo no la tenía, lo revisé bien y ahora me corrigen, la Comisión del 3 de agosto, la voy a leer presidenta. □ Ord. N° 2909 de fecha 17/07/2020, solicita incorporación al Directorio del Comité Directivo Local de Educación Pública Andalién Sur.

La Comisión se reunió el día 03 de agosto, vía zoom, para analizar Ord. N° 2909 de fecha 17/07/2020, que solicita incorporación al Directorio del Comité Directivo Local de Educación Pública Andalién Sur.

Para esto se contó con la presencia de don Pablo Romero, Administrador del Gobierno Regional, quien realizó la exposición de los antecedentes de don Ricardo Palma Navarrete, quien es Ingeniero Mecánico pero tiene mucha experiencia en el área de educación lo cual le da conocimiento de la realidad de la educación en el país, también tiene vasta experiencia en cargos públicos.

Escuchada la presentación del administrador se dio una discusión por parte de los Consejeros, se realizó una propuesta por parte del Consejero Lynch que solicita un análisis más profundo y más personas para poder votar, se acordó por unanimidad dejar pendiente el oficio y solicitar al intendente la posibilidad, si es que la ley lo permite, de proponer una terna, para que así el Consejo tenga más opciones de nombramiento.

También se acordó Invitar al representante de directorio Andalién Sur para que en una Comisión de educación próxima, exponga el trabajo que han realizado desde que se conformó.

En puntos varios el Consejero Sandoval, solicita que se oficie en modo de consulta a los gremios de la educación sobre la incorporación al Directorio del Comité Directivo Local de Educación Pública Andalién Sur.

Bien, ahora sí presidenta, creo que estamos completos, ¿Ignacio?

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., si, completo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: bien, concluida la Comisión de educación entonces vamos a pasar a la siguiente Comisión que es la Comisión de gobierno para lo cual tiene la palabra su presidente el Consejero Patricio Lara, tiene la palabra el Consejero .

CONSEJERO SR. EDUARDO BORGOÑO B., tenemos ampliación de plazo presidenta...

PRESIDENTA DEL CONSEJO: si, tenemos ampliación de plazo, gracias por recordarme, vamos a ampliar por 20 minutos más la Sesión, si nadie se opone a lo contrario.

CONSEJERO SR. EDUARDO BORGOÑO B., : ¿solo 20 presidenta?

PRESIDENTA DEL CONSEJO: si sólo 20, porque son las 18, a las 18:20 estaríamos concluyendo si Dios permite

7. Informe Comisión de Gobierno.

CONSEJERO SR. PATRICIO LARA C., Gracias presidenta, la Comisión se reunió de manera remota el día de ayer 04.08.2020, no habiendo respuestas nuevas a oficios, ni informes de mandatos externos, se pasó directamente a puntos varios.

La Consejera Tania Concha, manifiesta la importancia de comenzar el trabajo de un reglamento de ética. Además, señala que estima bien que se realicen comisiones los días lunes, pero propone que estas comisiones se realicen durante la tarde, para poder programar mejor los tiempos de cada Consejero y Consejera.

La Consejera Teresa Stark manifestó lo mismo relacionado con las comisiones, ya que ella misma tiene problemas los lunes en la mañana y el Consejero Oscar Ramírez le manifestó lo mismo. Además manifiesta su preocupación por la falta de proyectos en salud para la provincia de Biobío, ya que en las últimas sesiones solo se han aprobado proyectos de salud para la provincia de Concepción y Arauco y no para Biobío.

La Consejera Alicia Yáñez, señala que es importante que en las subcomisiones se realicen votaciones, y que se vuelva a trabajar en cómo funcionan las subcomisiones.

El Consejero Eduardo Borgoño, manifiesta su preocupación por el Bono a la clase media, ya que ha estado en contacto con varias personas y han tenido problemas con obtener dicho bono, ya que por uno u otro motivo no pueden acceder a él y están realmente desamparadas. A raíz de esto, solicita que se invite al Seremi de Desarrollo Social, para que explique la situación del Bono Clase Media. también manifiesta su malestar con el Gobernador de Biobío Ignacio Fica, el diputado Cristóbal Urruticoechea y el seremi de Obras Públicas Daniel Escobar, por que ha

visto como ofrecen proyectos en la provincia de Biobío, involucrando al Gobierno Regional, sin que antes hayan hablado por el Consejo Regional, pasando a llevar gravemente la labor del Gobierno y del Consejo Regional, por lo tanto estima que eso no corresponde, ya que cada autoridad tiene su función y no se puede volver a repetir.

El Consejero Patricio Lynch, solicita información sobre el directorio Local Andalien Sur, especialmente sobre las funciones que cumple ese directorio y si la persona propuesta representa al Intendente o al Gobierno Regional, estima que se tomó con liviandad el tema, siendo las políticas educacionales de gran importancia y que se deben tomar con la mayor rigurosidad y acuciosidad. Además, consulta por las 190.000 canastas que serán repartidas por los municipios en la región del Biobío, solicita información del estado de dichas entregas.

El Consejero Andrés Parra solicita que se invite al director del Sence para que informe del Plan de Intervención que están trabajando para fomentar la capacitación y el empleo. Además, invitar al FOSIS, para que nos presente su Plan de Intervención, respecto de los proyectos aprobados por este Consejo Regional. También hace referencia al Fondo aprobado para que el Banco de Alimentos para la entrega de canastas, ya que ha sabido que dicha Corporación ha estado en contacto con dirigentes sociales, para la entrega de listados y comenzar con el proyecto, por lo tanto, solicita información sobre el estado de ese proyecto.

El Consejero Anselmo Peña manifiesta su malestar por la falta de información e invitación respecto de actividades que realiza el Gobierno Regional, ya que no ha sido invitado a las firmas de convenio, ni a otras ceremonias, por lo que se siente marginado de cierta forma. Así también el Consejero Andrés Parra y la Consejera Tania Concha manifestaron la misma preocupación.

Para finalizar el Consejero Anselmo Peña, informa que el Consejero Jaime Quijada se une a la bancada de RN, para efectos de la conformación de este Consejo Regional. Es cuanto puedo informar estimada presidenta.

8. Varios.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: bien, gracias Presidente de la Comisión de Gobierno por la cuenta, vamos a pasar a los puntos varios y tengo cuatro puntos varios, yo voy a partir, voy a hacer una intervención como punto varios y es que todos estamos enterados de que está ocurriendo hoy día con el pequeño Borja ¿cierto?, el tema de salud que le afecta con la necesidad de comprar un medicamento que es de alrededor de M\$1600, entonces yo quiero proponer para que después lo podamos compartir entre nosotros, pero que si bien desde el punto de la normativa no es posible hacer un proyecto o una salida de dinero por la vía del gobierno regional sin perjuicio de pedir o solicitar que eso lo podamos al ejecutivo, de que si existe una formula, desconozco hoy día de manera directa a

través de proyectos sabemos que no, pero quizás pudiera hacer algún espacio en donde pudiéramos concurrir con un aporte a la urgencia porque los plazos en este caso son bastante relevantes, porque cumple dos años este niño y tiene que suministrarse ese medicamento a la brevedad y sin perjuicio de ello yo quería proponer al consejo que pudiéramos hacer un aporte nosotros, cada uno de

nosotros que podamos debatir, de ver y conversar del monto de cuánto podría ser y que lo podamos hacer como consejo regional, bueno cada uno en la libertad de concurrir con ello, pero creo que es una señal que nosotros podemos dar positiva, que obviamente si no lo puede hacer el sector público, que vamos a seguir en esa vía especialmente con los recursos desde el nivel que es el presupuesto, gore yo sé que ahora está bastante difícil, pero si no de lo contrario como nosotros como cuerpo colegiado con nuestros propios recursos, creo que es una señal igual importante de compromiso nuestro también y obviamente cada uno tiene su situación particular y personal que podrá evaluar en cuanto al monto y si está en condiciones o no, pero si está en un buen gesto que nosotros podamos hacer independiente de los caminos que cada uno buscará en ayudar en esta cruzada, todavía está bastante lejana con los montos respectivos que digamos, que hay que lograr, pero eso les quería plantear colegas, dejarlo acá establecido y luego yo solicitarle a Ignacio que pueda conversar también y organizarnos a nosotros en particular cada uno y ver cómo le podemos dar curso a esto, yo creo que es una buena señal, no sé si alguien tiene algún comentario respecto a la materia, no para profundizar mucho yo quería decir si el tema pero igual dar la palabra por supuesto, pero dejar también un trabajo en estos días que podamos ir gestando a lo mejor algunas ideas y desde el ejecutivo pedir si esta la opción realmente Ignacio para que lo puedas transmitir, es un tema que nos tiene que unir, esto va a estar a nivel país, pero obviamente nosotros como Comisión y como concepción y como región del Biobío debemos ser mucho más potentes en manifestarnos y demostrar nuestro compromiso, si tiene la palabra Consejero Lara.

CONSEJERO SR. PATRICIO LARA C., gracias presidenta, sí sobre el punto, y a raíz de lo que usted plantea, y también como me lo planteó a mí como presidente de la Comisión social, yo solicité al jefe de división social y conversamos el tema para ver alguna posibilidad y se está buscando y explorando una posibilidad de hacerlo por parte del gore, cuidando también que con esto abrimos precedente porque así como Borja que lo necesita y sabemos la necesidad que tienen como familia también muchas personas van a pensar “bueno y nosotros por qué no”, entonces también ver cómo abordar esto para no sentar un precedente frente a ello, se están buscando las alternativas y estamos esperando presidenta durante la próxima semana tener una Comisión social donde se presentan algunas alternativas para este punto y a la vez lo que usted plantea en el medio personal, yo me adhiero personalmente a esa solicitud suya.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: Muy Bien, muchas gracias y yo le voy a pedir a Ignacio que después nos pueda hacer la convocatoria igual en lo personal, quizás lo podemos juntar y hacer un fondo más importante también y como digo, guardando el respeto en cuanto a la particularidad de la situación de cada uno, en cuanto a recursos obviamente, pero yo creo que en estos momentos todo se recibe bien, y

cualquier aporte, obviamente tenemos que ponernos un poquito más exigentes en hacer un esfuerzo un poco mayor, porque realmente es un caso que es muy impactante y me parece muy bien lo que dice patricio Lara que no puede ser un precedente que después siempre sea esto una cuestión recurrente, pero este es un

caso realmente especialísimo y los montos que están ahí son francamente inalcanzables para la familia y hoy día hay que ponerse, a pesar de los tiempos difíciles de pandemia que a todos nos afectan, a unos más que otros claramente, pero desde el sector público nosotros no hemos sido afectados en lo que corresponde con recursos, sea dieta o remuneraciones, entonces bueno, eso es un ámbito personal también pero lo quería compartir con ustedes porque creo que en ese sentido es una buena señal que nosotros lo hagamos en lo personal y sin querer involucrarme y obviamente respetando la libertad de cada uno, si tenía la palabra creo también en puntos varios Tania Concha.

CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA H., sobre el punto, primero saludar que se converse esta cosa justamente en Sesión ordinaria, la única que tenemos oportunidad de reflejar a la comunidad ciertas opiniones y en eso claro, recoger este gesto solidario que vamos a hacer personalmente uno ya estaba buscando donde poder hacer un aporte dentro de lo personal pero yo creo que es muy bueno que como consejo regional lo podamos materializar, pero también que pone nuevamente en debate algo que este consejo debería dar una opinión, la salud es entre comillas un derecho de todos y todas del estado, y nuevamente en Chile no se están cumpliendo con ese hecho, si no, no estaríamos viendo manifestaciones de tanta angustia que le tocan a los padres y a las madres vivir en este país y a muchos más para cubrir como por ejemplo en este caso donde es enorme la cifra, desde el rol de madre uno se (ininteligible).. angustia y por otro lado verlo en la comisión, bien lo acogió el presidente de la república, nosotros en algún momento, la Consejera Alicia Yáñez también había planteado del ítem, quiero obviamente que nadie va a viajar al extranjero, pudiéramos enfocar eso desde una iniciativa propia del Core en el ámbito social, se había planteado, se tomó apunte, yo creo que son temas que tenemos que volver a retomarlo, a lo menos yo creo que voy a volver a plantear y voy a conversar con Alicia si podemos retomar eso en la Comisión social, eso en relación, y mi punto vario era nuevamente poner en la atención pública este consejo regional mi preocupación, se están llevando las conversaciones con los trabajadores que van a quedar (ininteligible)... nosotros siempre, los que decimos chao carbón estamos felices, pero también detrás de esto hay desmedro y lo planteo en la Comisión de fomento que fue bien acogido por parte del presidente en el sentido de que pudiéramos tener en la Comisión de fomento a I seremi de energía para que nos explique en detalle pero sobre todo en relación a cómo se van a quedar los trabajadores de bocamina uno en Coronel, muchas gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: Gracias Consejera Concha, escuchamos un poco saltado por la mala señal, pero el punto era en relación a los trabajadores de bocamina una vez cerrado la empresa, la industria, bien tiene la palabra en puntos varios el Consejero Javier Sandoval.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O., gracias presidenta, quiero plantear en este puntos varios la preocupación y hago el llamado para que este consejo aborde con la seriedad que se merece el conflicto que estamos viviendo en nuestra región y las regiones aledañas del sur de Chile con el pueblo Mapuche, el estado chileno tiene un conflicto de larga data con ese pueblo nación y en este momento estamos en presencia de una huelga de hambre que supera ya más de 90 días en el caso del Machi celestino Córdova al cual me referí en una oportunidad anterior, más otra serie de huelguistas que algunos son parte de nuestra región, entendiendo que el wallmapu abarca las regiones en una forma que es anterior al estado chileno, y que están en este momento no solamente enfrentando una huelga si no que reclamando derechos que forman parte de lo exigible de acuerdo al estado de derecho, están exigiendo igualdad ante la ley, están exigiendo la aplicación del convenio 169 como muy bien hizo presente la colega Tania Concha en la Sesión anterior en que discutimos esto, entonces yo creo que frente a eso y a los hechos repudiables además que hemos sido testigos que se vivieron en varias comunas de la región de la Araucanía a la proximidad y el problema en común que tenemos como sur de Chile, creo que tenemos que prestar especial atención a la necesidad de un diálogo con las comunidades, aún diálogo con el pueblo nación mapuche que le dé una solución definitiva a este tema, una solución que es de largo plazo, que requiere mucho más elementos, pero que en este momento coyuntural corresponden a poner término a esta huelga y a esta escalada que se está produciendo, porque los llamados han sido realmente lamentable de parte de las autoridades de gobierno, incluyendo al nuevo ex ministro, al nuevo ministro del interior amigo de Paul Sheffer, verdad, apuntan una vez y otra a judicializar y criminalizar la lucha por las indicaciones del pueblo mapuche más recursos para más policías, más instigaciones, más mapuches presos, sin entrar a un tema de fondo que sabemos tiene que ver con un sustrato económico y con la usurpación histórica de los terrenos por parte de los monocultivos forestales, creo que es una discusión que debemos tener, e invitó presidenta a escuchar sus opiniones en medios digamos, en entrevistas fuera de este consejo y me parece que es muy importante que este consejo recoja la importancia que realmente tiene este asunto y lo aborde con la responsabilidad que se merece, no hay estado de derecho en este momento en Chile, y por eso me parece doblemente preocupante esta escalada represiva y criminalizadora y la ausencia de un diálogo real que ayude y contribuya a encontrar una solución de fondo con el respeto y la dignidad que se merecen los cuidadores de la ñuke mapu.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: Gracias Consejero Sandoval por su intervención, tiene la palabra como último puntos varios el Consejero Jaime Peñailillo.

CONSEJERO SR. JAIME PEÑAILILLO G., gracias presidenta, quiero hacer mención algo que lo dije en la Comisión la subcomisión bomberos, hable un poco de la geografía y la diversidad que tienen las comunas, por lo tanto cuando se hacen las solicitudes para la compra de carros bomba hay varios factores que hay que considerar, específicamente en nuestra comuna de Talcahuano que la conozco de punta a cabo, pero también forma parte de la bahía de concepción y la bahía de San Vicente, por lo tanto nosotros tenemos que considerar todos los aspectos sobre

todo en materia de combatir los incendios, tenemos materiales explosivos en la segunda zona naval, tenemos la bahía de san Vicente donde tenemos conexiones hacia Hualpén con las redes de combustible, con las redes de gas, tenemos los estanques con las redes de combustible muy cercano a las poblaciones, etc., tenemos un cerro que también dificulta mucho el acceso de los vehículos por lo tanto tienen que ser vehículos de alta cantidad de centímetros cúbicos, los motores y también tener los equipos apropiados, porque tenemos poblaciones en situación irregular y por eso que hago mención a la solicitud de la tercera compañía de bomberos de Talcahuano, en la adquisición que ya se hizo una previa sin firma de convenio pero sí se consideró en los recursos en la celebración de aniversario de bombero, me tocó ver y con esto solamente quiero agregar, bueno la solicitud va para la tercera compañía de bomberos, considerando estos factores y felicitó a la primera de Cabrero en cuanto a la adquisición de carro bomba de alto tonelaje en carretera, me tocó ver un accidente en la carretera de la ruta de la madera el día lunes con un camión de alto tonelaje me tocó ver cómo opera este carro que no se si es privado, pero que en muy poco tiempo debido a las condiciones, en poco tiempo fue capaz de despejar la ruta, una ruta tremendamente peligrosa, pero que permitió descongestionar rápidamente, yo creo que la importancia cuando se hacen las compras, para vehículos que realmente sirven donde se necesitan, a veces el valor también hay que considerarlo, así que yo solamente pedir que la subcomisaría de bomberos, pudiéramos tener al superintendente regional o nacional de bomberos, que haga una visita geográfica comuna por comuna, porque las necesidades son distintas, gracias presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: Bien, Gracias Consejero Peñailillo, ya hemos cumplido el tiempo de la Sesión, bien tiene la última palabra porque ya no hay más palabras estamos cerrando quedan 3 minutos, el Consejero Anselmo Peña.

CONSEJERO SR. ANSELMO PEÑA H., Solamente para pedir presidenta, acelerar la firma de convenio para la sede social de Lota Konrad Adenauer, que mi colega Tania también apoyó, falta la firma de convenio ahí, necesitamos el apoyo presidenta de este proyecto lo antes posible, muchas gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO: Bien gracias Consejero Peña, habiéndose concluido el tiempo de Sesión, y agotado los temas cerramos la Sesión a las 18:31, que tengan buena tarde colegas.

RESUMEN DE ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 15 DE FECHA 05/08/2020

ACUERDO N° 1

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR, Y DOS ABSTENCIONES APROBAR ACTA SESIÓN ORD. N° 9 DE FECHA 06/05/2020.

A FAVOR:

BADILLA, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, STARK, VENEGAS, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN:

SANDOVAL, PEÑA ANSELMO.

ACUERDO N° 2

POR LA UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR ORD N° 3002 “ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO DE APOYO UNIDAD DE EMERGENCIAS HOSPITAL LAS HIGUERAS” POR M\$ 86.973.-

A FAVOR:

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 3

POR LA UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL ORD N ° 3003 DE FECHA 31/07/2020 QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “ADQUISICIÓN ECÓGRAFO CESFAM LEOCÁN PORTUS GOVINDEN” CON CARGO AL FNDR POR M\$ 26.180.-

A FAVOR:

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 4

POR LA UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL ORD N ° 3004 DE FECHA 31/07/2020 QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “ADQUISICIÓN ECÓGRAFO CESFAM LOS CERROS, TALCAHUANO” CON CARGO AL FNDR POR M\$ 26.180, SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN.

A FAVOR:

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 5

POR LA UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL ORD N° 3005 DE FECHA 31/07/2020 QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “REPOSICIÓN SILLÓN DENTAL CESFAM LOS CERROS Y LEOCÁN PORTUS DE TALCAHUANO” CON CARGO AL FNDR POR M\$ 59.696, A

A FAVOR:

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 6

POR LA UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL ORD. N° 3007 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y EQUIPAMIENTO COVID19 DSSA POR M\$ 101.117

A FAVOR:

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 7

POR LA UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL ORD. N° 3006 DE FECHA 31/07/2020, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN CARRO MULTIPROPÓSITO PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, CABRERO”. CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M\$ 242.493, CON CARGO AL PROGRAMA 02, DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR:

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 8

POR LA UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL ORD. N° ORD. N° 2985 DE FECHA 31/07/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DE MEDIO AMBIENTE EN SU PRIMER PROYECTO: DIA: REGULARIZACIÓN AMBIENTAL PLANTA DE GRANOS, COMUNA DE NEGRETE

A FAVOR:

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 9

POR LA UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL ORD. N° ORD. N° 2985 DE FECHA 31/07/2020, SE SOLICITA VOTACIÓN RESPECTO AL INFORME DEL EJECUTIVO DE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO SAN EUGENIO SOLAR DE LA COMUNA DE LOS ÁNGELES.

A FAVOR:

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 10

POR LA UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL ORD. N° ORD. N° 2985 DE FECHA 31/07/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DE MEDIO AMBIENTE, ANALIZA EL PROYECTO: DIA “PARQUE FOTOVOLTAICO MARÍA DOLORES”, COMUNA DE LOS ÁNGELES.

A FAVOR:

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 11

POR LA UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL ORD. N° 3001 EN RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN RECIENTEMENTE ACORDADA, LA COMPLEMENTACIÓN Y ACLARATORIO DE DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO CONTENIDA EN BASE REGIONAL FIC-2020.

A FAVOR:

BADILLA, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YÁÑEZ.

** La presente acta ha sido aprobada en la Sesión N.º 16 de fecha 19/08/2020*

**FLOR WEISSE NOVOA
PRESIDENTA DEL CONSEJO**

IGNACIO ARAVENA URCELAY

MINISTRO DE FE